# EL MODELO DE LA SANTIDAD DE LA CONTRARREFORMA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ESPAÑOLA. LOS INTERROGATORIOS PARA LA CANONIZACIÓN DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (1499- 1562)<sup>1</sup>

## THE SANCTITY MODEL OF THE COUNTER-REFORMATION AND THE SPANISH NATION CONSTRUCTION. THE QUESTIONNARIES FOR THE CANONIZATION OF SAINT PETER OF ALCANTARA (1499-1562)

José Antonio CALVO GÓMEZ Instituto Español de Historia Eclesiástica. Roma Universidad Católica de Ávila jacalvogomez@gmail.com

Para citar este artículo: CALVO GÓMEZ, José Antonio. «El modelo de la santidad de la contrarreforma y la construcción de la nación española. Los interrogatorios para la canonización de San Pedro de Alcántara (1499-1562)». *Archivo Ibero-Americano* 74, nº 279 (2014): 617-666.

#### Resumen:

Este trabajo de investigación recoge los cuestionarios por los que fueron examinados los testigos en el proceso de canonización de san Pedro de Alcántara a principios del siglo XVII. La construcción de la identidad católica española exigió ejemplos preclaros de santidad. La experiencia mística del santo alcantarino y, sobre todo, su práctica ascética, contra las tesis de los reformadores alemanes, ingleses, franceses y suizos, contribuyeron a elaborar un sólido programa de regeneración de la vida cristiana en los territorios meridionales de la Europa del postconcilio tridentino.

Palabras clave: procesos de canonización, reforma católica, san Pedro de Alcántara.

#### **Abstract:**

This research work includes the questionnaires through which the witnesses were examined in the process of canonization of Saint Peter of Alcantara at the beginning of the

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado con la ayuda del Centro Español de Estudios Eclesiásticos anejo a la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat en Roma en el marco de los proyectos de investigación del curso 2013-2014.

17th Century. The construction of the Spanish Catholic identity demanded illustrious examples of sanctity. The mystical experience of Saint Peter of Alcantara and, above all, his asceticism, against the theses of German, English, French and Swiss reformers, contributed to develop a solid programme of regeneration of the Christian life in the southern territories of Europe in the Tridentine post-Conciliar period.

Keywords: process of canonization, Catholic reformation, Saint Peter of Alcantara.

### 1. Introducción

San Pedro de Alcántara trató con santa Teresa de Jesús en varias ocasiones. De todas ellas, la reformadora abulense dejó cumplida constancia en su obra literaria². Coincidieron en Ávila, en casa de doña Guiomar de Ulloa, entre el 17 y el 24 de agosto de 1560. Poco tiempo después, mística carmelita empezó a pensar en erigir un nuevo convento, reformado, «a la manera de las descalzas», lo que le acarreó abundantes críticas, pero no menores gracias sobrenaturales. También coincidieron en Toledo, en 1562, en la casa nobiliaria de doña Luisa de la Cerda. Allí recibió santa Teresa el impulso definitivo para la fundación de San José en agosto de ese mismo año. Sin embargo, la correspondencia escrita, que sabemos intercambiaron, ha llegado hasta nosotros, fundamentalmente fragmentada.

Tenemos casi preparada la publicación, en otro lugar, de la declaración escrita, póstuma, que inintencionadamente emitió la reformadora carmelita en el proceso de canonización del santo alcantarino, incoado en Ávila a principios del siglo XVII. El quehacer del postulador y los intereses de una nación que quiso ser madrina de la catolicidad romana coincidieron en la propia experiencia de renovación de estas dos extraordinarias personalidades, protagonistas indiscutibles de la obra de regeneración de la Iglesia española de la primera Modernidad.

Santa Teresa fue beatificada por Paulo V el 24 de abril de 1614<sup>3</sup>. El 16 de noviembre del año siguiente, bajo el reinado de Felipe III, el Piadoso, las Cortes

<sup>2</sup> Vid. Daniel de PABLO MAROTO, Lecturas y maestros de santa Teresa (Madrid: Editorial de Espiritualidad, 2009), 199-205.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El padre Efrén de la Madre de Dios explica que antes de ser notificada la defunción de la Santa ya fue conocida en distintos lugares por ciertas señales captadas por personas carismáticas. Después de 1591, a través de la intervención del padre Gracián, se incoó el proceso en Salamanca y Ávila y, tras su remisión a Roma, se atendieron nuevas informaciones en 1607 que afectaron al obispo abulense, salmantino y al primado de Toledo. El 16 de junio de 1611, llegaron los nuevos

españolas la declararon patrona de España. El 12 de marzo de 1622, Gregorio XV, impulsor de la restauración católica en Francia tras la revolución de los hugonotes calvinistas y creador de la Congregación de «Propaganda Fide», canonizó a la reformadora del Carmelo junto al patrono de la villa y corte de Madrid, san Isidro Labrador; al fundador de la Compañía de Jesús, san Ignacio de Loyola; y al gran apóstol de la India, san Francisco Javier. En esta memorable jornada, también fue canonizado uno de los más venerados sacerdotes romanos, san Felipe Neri, dotado de extraordinarias cualidades humanas y espirituales.

En un proceso paralelo, incluso complementario, san Pedro de Alcántara fue beatificado por el mismo pontífice, Gregorio XV, el 18 de abril de 1622. Después de la beatificación de la mística abulense, llegaron a Roma muchas peticiones de emperadores, reyes, caballeros, obispos, universidades y concejos para que pronto concluyera con la glorificación del penitente alcantarino el proceso romano iniciado en 1618 durante el pontificado de Paulo V<sup>4</sup>.

La canonización del fundador de la Compañía de Jesús, que encarnó durante siglos la defensa de la identidad eclesial frente a las derivas luteranas, calvinistas y anglicanas; la de uno de los más aguerridos propagandistas católicos que, allende los mares, pronto se convirtió en modelo de evangelizadores; del patrón

procesos a Roma, que concluyeron con el breve de Paulo V del 24 de abril de 1614 por el que dio licencia «para que se pueda rezar y decir misa de ella en toda la religión del Carmelo Descalzo.» Vid. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, *Teresa de Jesús* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1981), 247-249.

<sup>4</sup> Vid. Melchor DE POBLADURA, «Prodromi beatificationis Sancti Petri de Alcantara (1615- 1622)», Collectanea franciscana, 37 (1967): 286-305. Después de este primer acercamiento, vid. Arcángel BARRADO MANZANO, «Vida de San Pedro de Alcántara», en Místicos franciscanos españoles I. Vida y escritos de San Pedro de Alcántara, ed. por Rafael SANZ VALDIVIESO (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1996), 141-149. El propio Arcángel BARRADO MANZANO, «Proceso de canonización de San Pedro de Alcántara. Introducción de la causa, proceso y cartas recomendatorias», Archivo Iberoamericano (AIA) 29 (1969): 101-392, publicó el primer estudio al completo sobre el proceso de canonización del santo alcantarino. El proceso diocesano se inició con un primer interrogatorio, a partir de mayo de 1601, ante Francisco Martínez de Olmedo, escribano de Su Majestad y notario apostólico, y ante el bachiller Corral, vicario de Arenas, por comisión de don Lorenzo de Otaduy y Avendaño, obispo de Ávila, sobre la «Vida y milagros del santo fray Pedro de Alcántara». Archivo Secreto Vaticano, Archivo de la Sagrada Congregación de Ritos (en adelante: ASV Arch. Congr. Ritti), Processus 4, fol. 70r- 70v. Vid. Arcángel BARRADO MANZANO, «San Pedro de Alcántara en las provincias de San Gabriel, la Arrábida y San José», AIA 22 (1962), 423-561. En la misma línea, existe una obra clásica contemporánea al mismo proceso: Francesco MACHESE, Vita del B. Pietro d'Alcantara riformatore e fondatore d'alcune provincie dei Fratri Scalzi di san Francesco nella Spagna raccolta dalli processi fatti per la sua canonizacione (Roma: Giacomo Dragondelli, 1667). Existe edición en Venecia por Catani, 1671.

de la villa y corte, definitivamente instalada por Felipe III en Madrid después de 1606; y de la patrona de la nación española, tenía su continuación natural, en la construcción del imaginario colectivo, en la exaltación del principal valedor y referencia intelectual de la reformadora abulense.

El 23 de marzo de 1648, concluyó el proceso de canonización del franciscano alcantarino, conforme a los nuevos decretos publicados por Urbano VIII (1623- 1644) pocos años antes. Se trató de uno de los primeros procesos que siguieron esta nueva disciplina canónica. Los once volúmenes que componen su expediente llevan los números 4 al 11, de entre los más de 7000 que, en la actualidad, componen el archivo histórico de la Congregación de Ritos<sup>5</sup>.

Sin embargo, por diversas e infaustas circunstancias, hubo que esperar al 28 de abril de 1669 para el consistorio en que se aprobara la canonización de san Pedro, que se celebró con gran solemnidad en los lugares de los descalzos franciscanos y en las ciudades en las que más influencia había ejercido, sobre todo en Madrid, Toledo, Arenas, Alcántara, Ávila, Plasencia y Coria<sup>6</sup>. Con esta ocasión, Clemente IX (1667- 1669) concedió generosas indulgencias y gracias especiales donde se celebraran los cultos al nuevo santo. En la villa de Arenas, luego ciudad, llamada, desde entonces, en su honor, Arenas de San Pedro, el papa confirió la indulgencia plenaria los primeros domingos de cada mes y, por breve de Clemente X (1669- 1676), que firmó la bula de canonización el 11 de

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> ASV. Arch. Congr. Ritti. Processus. Abulen. 4- 15. Petri Alcantara, in saec. Ionannis Sanabria, sac. prof. Ord. Min. Abulen. Processus ordinarius seu informativus super fama sanctitatis, vitae, virtutum et miraculorum; vol. 4. Ord. in partibus; vol. 5. Processus remissorialis et compulsorialis fabricati a uere apostolica in causa canonizatione S. P. F. Petri de Alcantara (1618); vol. 6. Abulensis. Canonizationis serui Dei F. Petri de Alcantara. Processus Remissoriales Abulen. Matrit. Placentin. Caurien. et Alcantara. Joannes Baptista Adonis, notarius; vol. 7. Processus validitatis (1645); vol. 8. Proc. ap. in partibus (1648); vol 9. Proc. ap. in partibus (1648); vol. 10. Summarium testium; vol 11. Processus remissoriales in partibus (1618); vol. 12. Interpretatio processus. Compuls; vol. 13. Summarium miraculum etc. (1618); vol. 14. Manuale actorum (1645- 1649); vol. 15. Manual de los procesos de la congregación entre el día 10 de julio de 1645 y el 15 de junio de 1658.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Teodoro FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, «El consistorio para la canonización de san Pedro de Alcántara (Roma, 28 de abril de 1669)», *Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacereños (Alcántara)* 47 (1999): 13-30. Vid. Juan MESEGUER, «Glorificación de San Pedro de Alcántara», *AIA* 22 (1962): 717- 742. Sobre las celebraciones en otras ciudades: Juan DE VERA, «Cuentas de gastos de la fiestas de la canonización de san Pedro de Alcántara en Segovia», *Estudios Segovianos* 80-81 (1975): 155-167.

mayo de 1670, se decretó la celebración de misa propia y oficio en todo el orbe católico

La declaración de santa Teresa en aquel proceso de canonización representó la conexión jurídica de estos dos personajes extraordinarios de la mística castellana; la incoación de un proyecto católico de regeneración de la vida religiosa, de la Iglesia y de la sociedad; y la evidente vinculación de los protagonistas con las estructuras de la construcción de la identidad de la nación española<sup>7</sup>.

Ajenos a este entramado, pero verdaderos protagonistas por el devenir posterior de su testimonio, la vida y el pensamiento de santa Teresa de Jesús y de san Pedro de Alcántara llegaron a ser exponentes emblemáticos de una nueva cristiandad, verdaderamente regenerada desde sus mismas entrañas, *ex corde Ecclesiae*, como contrapunto de una visión reformada del mundo, acusada de rasgar la Iglesia y de dividir la cristiandad.

Santa Teresa escribió sobre san Pedro de Alcántara en muchos lugares<sup>8</sup>. Pero al postulador le interesó rescatar fundamentalmente los rasgos marcados con el sesgo contrarreformado del místico alcantarino. Estas apostillas, contenidas en el libro de la Vida, en los capítulos 27, 30, 35, 36 y 38, se completaron con otras anotaciones menos definidas sobre su extraordinaria personalidad y apego a la cruz de Cristo.

Resulta interesante constatar el valor probatorio de los textos autobiográficos de santa Teresa, publicados completos, en 1588, por Fray Luis de León, cuyo manuscrito, el segundo que escribió, ya que el primero ha desaparecido, celosamente reclamado por Felipe II en 1592, permanece todavía hoy en el monaste-

Melquíades Andrés Martín, «San Pedro de Alcántara (1499-1562) en el contexto de la mística española», en San Pedro de Alcántara, hombre universal. Congreso de Guadalupe 1997, coord. por Francisco Sebastián García (Guadalupe, 1998), 59-82. La relación entre ambos ha sido puesta de relieve en otras ocasiones. Vid. Sebastián Alonso Planchuelo, «Relaciones espirituales entre san Pedro de Alcántara y Santa Teresa», Alcántara 47 (1999): 99-102. Vicente González Ramos, Biografía de san Pedro de Alcántara, apoyo de la reforma teresiana (Plasencia, 1982). Daniel de Pablo Maroto, Lecturas y maestros de santa Teresa (Madrid: Editorial de Espiritualidad, 2009), 199-205.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Santa Teresa de Jesús, Vida 27, 3, 16- 20; 30, 2- 6, 17; 32, 13, 15-16; 34, 13; 35, 5; 36, 1- 2, 20; 38, 32; 40, 8. Santa Teresa de Jesús, Meditaciones sobre los Cantares 3, 6. Santa Teresa de Jesús, 4 Moradas del Castillo Interior 3, 4; 6 Moradas 7, 11. Santa Teresa de Jesús, Cuentas de Conciencia 57, 4. Santa Teresa de Jesús, Fundaciones 6, 18; 28, 42. Santa Teresa de Jesús, Constituciones 1, 13. Santa Teresa de Jesús, Cartas 2, 18; 168, 31.

rio de El Escorial<sup>9</sup>. Después de los doce años de secuestro inquisitorial (1575-1586), tras la denuncia de doña Ana de Mendoza, la ladina urdidora princesa de Éboli, pudo recuperarse con el voto favorable del padre Báñez y publicarse en Salamanca en la imprenta de Guillermo Foquel.

La relevancia de la Santa, beatificada dos años antes de la recuperación de su testimonio para la causa de san Pedro de Alcántara, creció después de 1622 con su canonización. Santa Teresa dejó plasmada la admiración por esta señera figura; pero, sobre todo, encontró en él la guía segura en medio de un mar embravecido, que se arrastró, todavía, a los siglos que les sucedieron<sup>10</sup>.

Tal vez sea mera casualidad que el 27 de junio de 1753, durante el pontificado de *Il Magister*, Benedicto XIV, gran promotor de la legislación sobre las causas de canonización, el valenciano Francisco Vergara Bartual situara en frente de la imagen de santa Teresa, en la nave central de la basílica de San Pedro del Vaticano, la representación de san Pedro de Alcántara, arrebatado por su devoción a la cruz de Jesucristo. Allí, flanqueando la entrada, los dos reformadores abulenses dan la bienvenida a los peregrinos de uno de los templos de peregrinación más importantes de la cristiandad católica.

## 2. Los tres procesos informativos entre 1601 y 1618

La copia literal, jurada, de las declaraciones emitidas durante los tres periodos informativos en los que se recogieron los testimonios para confirmar la fama de santidad y milagros de san Pedro de Alcántara (1499- 1562) se custodian, desde mediados del siglo XVII, en el Archivo Secreto Vaticano. Durante la primera de estas fases, desarrollada en 1601, los oficiales del proceso diocesano interrogaron a una buena parte de los habitantes de Arenas, Mombeltrán, Cande-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Biblioteca del Escorial. Vitrinas 26. También n. 162. El padre José Sigüenza lo rotuló, de propia mano: «Vida de la Madre Teresa de Jesús, escrita de su misma mano, con una aprobación del padre M. fray Domingo Báñez, su confesor y cathedrático de prima en Salamanca.» Vid. Tomás ÁLVAREZ, «El autógrafo del Libro de la Vida», en *El Libro de la Vida de santa Teresa de Jesús. Actas del I Congreso Internacional Teresiano*, dir. por Francisco Javier SANCHO FERMÍN y Rómulo CUARTAS LONDOÑO (Burgos: Editorial Monte Carmelo, 2011), 35-51.

El padre Vicente RECIO VEGANZONES, «Ensayo bibliográfico sobre san Pedro de Alcántara», AIA 22 (1962): 223-390, presentó un primer acercamiento bibliográfico a la figura de san Pedro de Alcántara que habría que completar. En las páginas 329- 345, menciona lo referente a las noticias del proceso de canonización publicadas hasta la fecha.

leda, Oropesa, Guisando, El Hornillo, El Arenal, Las Cuevas, San Esteban, Santa Cruz y la Parra que tuvieron trato y noticia con el Siervo de Dios. Así lo especificó el auto que dio inicio al trasunto o traslado de estos mismos testimonios<sup>11</sup>.

Antes de iniciar el breve interrogatorio específico sobre la fama de santidad y signos del penitente franciscano, el delegado del obispo preguntó a los testigos con relación a la capacidad de comprender cuanto estaba sucediendo y les amonestó sobre la gravedad del juramento que debían emitir; este mismo delegado detalló sus nombres, condición, naturaleza y fidelidad a la fe cristiana; valoró su cumplimiento de los preceptos de la Iglesia; atendió a posibles intereses personales en la materia y, finalmente, les examinó sobre una posible instrucción previa que les hubiera guiado hacia lo que debían decir o no en esta grave materia. A continuación, el mismo delegado formuló los artículos concretos sobre la fama de santidad y milagros del padre fray Pedro de Alcántara.

En Arenas, el primer interrogatorio tuvo lugar en mayo de 1601 por comisión de don Lorenzo de Otaduy y Avendaño, obispo de Ávila (1599- 1611)<sup>12</sup>, ante Francisco Martínez de Olmedo, escribano de Su Majestad y notario apostólico, y el bachiller Corral, vicario de Arenas, sobre la «Vida y milagros del santo fray Pedro de Alcántara.» En aquella primera ocasión de conocer la extensión de esta fama de santidad y milagros, se formularon solamente cuatro preguntas, que recuperamos en su literalidad<sup>13</sup>:

«(Al margen: I) Primeramente, si conocieron al padre frai Pedro de Alcántara, que fue fraile descalço de la Orden del glorioso san Francisco de la prouinçia de

<sup>12</sup> Vid. Tomás SOBRINO CHOMÓN, «Iglesia de Ávila. Edad Moderna», en *Historia de las diócesis españolas* 18. Ávila, Salamanca y Ciudad Rodrigo, coord. por Teófanes EGIDO (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2005), 61-129. En las páginas 84- 86, entre otras intervenciones del obispo, Sobrino narra la declaración que hizo Otaduy y Avendaño en el proceso de canonización de santa Teresa. El 21 de agosto de 1602, remitió una carta al papa en la que pedía la pronta glorificación de la mística carmelita. El mismo prelado, inició el proceso diocesano de otra abulense, Maridíaz, humilde aldeana de Vita, todavía inconcluso; y descubrió el sepulcro, al tiempo que fomentó la devoción, de san Pedro del Barco, ermita medieval, enterrado en la basílica de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, en la misma ciudad. Su adhesión a la recuperación de las huellas de santidad en esta tierra es incuestionable, y también a la causa católica, que se tradujo, entre otras actuaciones, en su proyecto de fundar un convento jesuita en su pueblo natal, Oñate, Guipúzcoa, que no inició por alcanzarle la muerte el 4 de noviembre de 1611, vere pientissimus, pater pauperum, como reza su epitafio en la Catedral de Ávila.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, fol. 2r.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, fol. 70r- 70v. Hay otras copias de este interrogatorio en ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 5, fol. 5r. y fol. 189r.

San Josep et fundador de ella, el qual murió en el conbento de San Andrés del Monte de la villa de Arenas.

(Al margen: II) Yten, si sauen que el dicho padre frai Pedro de Alcántara, en su vida, fue exemplarísimo en sanctidad, penitencia, oraçión, obediençia y otras muchas virtudes de que usaua en su vida, dadas de Nuestro Señor y como a sancto y gran sieruo suyo, y especifiquen las que, en particular supieren y vieron destos.

(Al margen: III) Yten, si sauen que en su vida y después de muerto ha obrado Dios Nuestro Señor muchos y diuersos milagros en las personas que se encomendaron al dicho padre. Digan en particular los que sauen y han uisto y entendido.

(Al margen: IV) Yten, si sauen que, hauiendo muerto el dicho padre el año de mill y quinientos y sesenta y dos en la villa de Arenas, en casa del médico que le curaba, en su propia cama, por la gran deuoçión que le tenía fue llebado al convento de San Andrés del Monte, de la dicha villa y sepultado y, después de algunos años, por los muchos milagros que a su intención hacía Nuestro Señor, y le desenterraron hallándole casi entero, con liçençia y mandado del obispo de Ávila fue trasladado a un arca en el husillo de una pared de la capilla mayor donde ahora está.»

Entre el 14 de mayo y el 28 de junio de 1601, se recogieron quince testimonios en Arenas<sup>14</sup>, de donde se obtuvo una preciosa información que sirvió para redactar un formulario mucho más complejo, que recogemos en el apéndice en su enunciado más amplio, según se utilizó en la ciudad cacereña de Trujillo. Pocos días después, el 11 de julio de 1608, en Talavera, tuvo lugar un interrogatorio breve, donde depuso solamente el presbítero Diego Sánchez de la Jara, vecino de esta ciudad para comprobar la información sobre cierto milagro que se extrajo de los alegatos de Arenas de 1601<sup>15</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4: Juan Fernández [71r- 75r]; Baltasar de Frías [75r- 81r]; Alonso Sánchez [81r- 83r]; Rodrigo Díaz Arroyo [83r- 85r]; Bernardino de Medrano [85r- 88r]; Juan Rodríguez [88r- 90r]; Tomé Rodríguez [90r- 91v]; Baltasar Rodríguez [91v- 94v]; el clérigo Toribio González [94v- 95v]; Bartolomé Sánchez [95v- 97v]; Elvira de Frías [97v- 99r]; el bachiller Alonso Martínez, juez de comisión [99r- 99v]; Juan Maillo, boticario [99v- 100v]; Polonia de Dueñas [100r- 102r] y Alonso Arias Grabo [102r- 103r]. Existe copia completa de su testimonio en ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 5, fol. 195r- 203v.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, 109r- 117v. Hay copia completa de su testimonio en ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 5, fol. 204r- 205r.

A partir del 12 de junio de 1615, por comisión del obispo Juan Álvarez de Caldas<sup>16</sup>, obispo de Ávila (1612- 1615), al padre fray Francisco de Cuazo, prior del monasterio de Santa María del Pilar, de la Orden de San Agustín, y a Pedro Velázquez de Cepeda, vicario de la villa, se inició en Arenas la segunda fase de los interrogatorios «sobre la fama de santidad y milagros del padre fray Pedro de Alcántara», sepultado en esta villa<sup>17</sup>. Entre el 19 de junio y el 29 de agosto, fueron interrogados ochenta y siete testigos.

1

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Vid. SOBRINO CHOMÓN, «Iglesia de Ávila. Edad Moderna», 61-129. En las páginas 86-88, Sobrino facilita la comprensión del ministerio episcopal de este prelado, desaparecido el 19 de septiembre de 1615, que, en abril de 1614, asistió a la beatificación de la madre Teresa de Jesús y, en el verano de 1615, trasladó definitivamente el cuerpo de san Segundo, el primer obispo de Ávila, enterrado hasta 1595 en la ermita de San Sebastián, hoy de San Segundo, cabe el Adaja. (Biblioteca Nacional, ms. 18343, f. 84-86).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. El cuestionario de Arenas está en: ASV, Arch. Congr. Ritti. Processus 5, fol. 189r- 194v. Como ejemplo del resto de las localidades, anotamos, pormenorizado, el recuento de testigos. El 19 de junio de 1615, testificaron Tomás López de Bravo, corregidor y juez de apelaciones de esta villa y su Tierra [4r- 5v]; Pedro Velázquez de Cepeda, presbitero, vicario de la villa [5r- 7r]; Rodrigo Arias Godines, familiar del Santo Oficio y alguacil mayor de la villa [7r-9v] y Juan López Ruiz, presbítero, beneficiado de la iglesia de la villa y vecino de ella [10r- 11r]. El día 20 de junio de 1615, testificaron Pedro Bañares, vecino de Arenas [11r-12v]; Toribio Muñoz, vecino de Arenas [12v- 13v]; Alonso González, el Viejo [13v- 14v]; Juan Godines, vecino de Arenas [14v- 15r]; Andrés Arias, vecino de Arenas [15v- 16r] y Miguel Vázquez, vecino de Arenas [16r- 17v]. El día 22 de junio de 1615, testificaron Baltasar de Frías Cepeda, vecino de Arenas [17r- 18v]; Pedro Gómez Macotela, vecino de Arenas [18v- 19v]; y su mujer Gracia de Villalobos [19v- 21r]; Isabel de Arenas [21r- 21v] y María de Jubera, vecina de Arenas [21v-22r]. El día 23 de junio de 1615, testificaron Blas López de Arévalo, vecino de Arenas [22r-22v]; María López del Corral, vecina de Arenas [23r- 23v]; Inés de Cepeda [23v- 24v]; María Velázquez, vecina de Arenas [24v]; Catalina de Medrano y Barrionuevo, vecina de Arenas, viuda de Juan de Medrano Garay [24v- 25r]; María López, vecina de Arenas [25r- 25v]; Isabel de Carbajal, viuda de Baltasar de Frías, vecina de Arenas [25v-27v] y María Álvarez de Mendoza, mujer de Juan Frías de Carbajal, vecinos de la villa [27v- 28r]. El día 24 de junio de 1615, testificaron Francisco López, vecino de Arenas [28r- 28v]; Francisco Blázquez Don Diego, vecino de Arenas [28v-29v] y Pedro Sánchez [29v- 30r]. El día 25, testificaron Alonso Frías Bravo, vecino de Arenas [30r- 31r]; Catalina de Frías y Valdenebro, vecina de Arenas [31r- 31v]; Catalina de Almaraz, viuda de Juan Pacheco [31v- 32r]; Catalina Blázquez, vecina de Arenas [32r- 32v]; María de Almizcua, mujer de Juan Espisona, vecinos de Arenas [32v- 33r]; Isabel López, vecina de Arenas [33r- 33v]; Catalina Rodríguez [33v- 34r] y Ana de Amescua, mujer de Juan Benegasi y Luzán [34r- 34v]. El día 26 de junio, testificaron María de Atienza, mujer de Pedro Esteban [34v- 35r]; Catalina de Atienza, hija de María de Atienza [35r- 35v]; María Blázquez, viuda de Juan Sánchez Pascuala [35v- 36r]; María de Frías, mujer de Alonso Arias Bravo [36r- 36v]; Juan Martínez Espinosa, vecino de Arenas [36v- 37r]; Antonia de Herranz, viuda de Juan de Medrano de la Cámara [37r] y Juan Sánchez [37v]. El día 27 de junio, testificaron Miguel Jiménez, natural de Pascual Muñoz, vecino de Arenas [37v- 38r]; Catalina de Valdenebro, vecina de Arenas, mujer de Juan de Cepeda [38r- 38v] y su marido [38v- 39r]; Juan de Agüero, vecino de Arenas [39r- 39v] y su mujer, Mariana de Cuartas [39v]; Elvira Martínez, viuda de Melchor Muñoz [40r] v Juan de Medina,

En la villa de Mombeltrán, se recogieron las deposiciones de un total de treinta testigos ante Fernando Gómez Guadalupe, notario apostólico y escribano de esta villa. Este interrogatorio tuvo lugar entre el 3 y el 8 de julio de 1615<sup>18</sup>. En Guisando, jurisdicción de la villa de Arenas, se recogieron los testimonios entre el 1 y el 4 de septiembre de 1615. En total, se acumularon evidencias de once testigos. En El Hornillo, jurisdicción de la villa de Arenas, entre el 5 y el 11 de septiembre de 1615, se coleccionó el testimonio de once declarantes. En El Arenal, de la villa de Arenas, se recogieron veinte testimonios entre el 6 y el 11 de septiembre de 1615. Entre el 7 y el 8 de septiembre de 1615 se volvió a Mombeltrán y se escribieron otros once alegatos. El día 9 de septiembre de 1615, se recogió información en Las Cuevas, jurisdicción de la villa de Mombeltrán. Allí depusieron diez testigos. El día 10 de septiembre de 1615, se recogieron ocho deposiciones en San Esteban, jurisdicción de la villa de Mombeltrán. El día 11 de septiembre de1615, tuvo lugar el interrogatorio de cinco más en Santa Cruz, jurisdicción de Mombeltrán. El mismo día 11 de septiembre, tuvo lugar el interrogatorio de dos personas en La Parra, jurisdicción de la villa de Arenas.

vecino de Arenas [40r- 40v]. El día 13 de julio de 1615, testificaron, en Arenas, los vecinos Francisco Martínez [40v- 41v]; Alonso Ramírez el Viejo [41v- 42v]; Juan González [42v]; Magdalena Flores, mujer de Francisco Martín [43r]; María Blázquez [43v]; Isabel González, viuda de Sebastián Moreno [43v- 44r]; fray Pedro de Arenas, franciscano, vecino [44r- 45r] y su padre Pedro Gómez [45r- 45v]; y su madre Gracia Villalobos [45v]; María Daza, mujer de Rodrigo Arias Godines, familiar del Santo Oficio [46r- 46v]; Isabel González [46v-47r]; María Blázquez [47r- 47v]; Catalina Destrada [47v] y María Hernández [47v- 48r]. El día 14 de julio, testificaron Leonor de Valencia, mujer de Alonso Ramírez [48r- 48v]; Juana Dávila [48v- 49r] y Magdalena de Arias, madre de Juana Dávila [49r- 49v]. El día 17, testificó María Álvarez de Medrano [49v]. El día 20, testificaron Pedro Sánchez el Mozo [49v-50r]; Ana Martínez [50r-50v]; María Núñez [50v-51r] y Gabriel López de Arévalo [51r-51v]. El día 24 de julio, testificó Juan Crespo, vecino de El Hornillo, jurisdicción de Arenas [51v- 52r]. El día 27 de julio, testificaron Juan Sánchez de la Fuente [52r- 52v] y Petronila del Valle, vecinos de Arenas [52v- 53v]; Catalina de Saravia, hija de Juan Martínez de Olmedo [53v- 54r]; María González, mujer de Juan García Burgos [54r- 54v]; Francisca González, viuda de Juan González [54v-55r]; Juan Martínez de Espina, el Viejo, vecino de Arenas [55r]; Bautista Muñoz, hijo de Juan Muñoz [55v], y Ana Muñoz, mujer de Alonso Hernández Tejero [55v-56r]. El 22 de agosto de 1615, testificaron Alonso Muñoz [56r-56v]; Ana Velázquez, vecina de Arenas [56v- 57v]; Inés de Cepeda, viuda de Juan de Olmedo, vecina de Arenas [57v-58r]; Catalina López, mujer de Alonso Palomo, vecinos de la villa [58r- 58v], y María López [58v-59r]. El día 25, testificó Juan Blázquez, vecino de la villa [59v-60v]. Finalmente, el día 29, testificaron Luis de San Martín, médico [60v] y Alonso González de Guisando [60v-61v]. <sup>18</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, fol. 119r- 140v.

El 15 de septiembre de 1615, tuvo lugar en interrogatorio en Oropesa. Allí depuso el propio don Juan García Álvarez de Toledo Monroy y Ayala, conde de la villa, y otros tres testigos. El 16 de septiembre de 1615 se recogió la información de cuatro personas más en Candelada. El 25 de septiembre, volvieron a Mombeltrán, donde recogieron el testimonio de otros nueve vecinos. El 28 de septiembre de 1615 fue presentada toda la información recogida en Ávila.

En Toledo, se conserva el cuestionario del interrogatorio 19. Con algunas pequeñas variantes, coincide con el de Trujillo que recogemos en el anexo. Se anotan íntegros veintisiete testimonios que se recogieron entre el 15 y el 31 de mayo de 1615 en esta ciudad. A estos, se añadió el del conde de Moraza, que testificó el 16 de abril de 1615 en su propia fortaleza de la villa de San Torrablelando.

Después del 21 de abril, tuvieron lugar los testimonios en la villa de Madrid entre los que se citan los del conde de Nieva y el cardenal Gabriel de Trejo y Paniagua, abad de Burgohondo desde 1617<sup>20</sup>. Entre el 9 y el 10 de mayo, en Toledo, se recogieron siete testimonios más<sup>21</sup>. Después, el 27 de mayo, también en la capital imperial, otros cinco testigos<sup>22</sup>.

En la diócesis de Plasencia, tuvo lugar un largo interrogatorio en algunos lugares: Plasencia, Casas de Millán, La Serradilla, Zaracejo, Belvis (Belvis de Monrroy) y Trujillo. Se conservan varios interrogatorios. Hay uno bastante completo<sup>23</sup>, de sesenta y cuatro preguntas, que coincide con el de Trujillo casi en todo, por el que, entre el 12 y el 15 de diciembre de 1615, fueron interrogados tres vecinos de Plasencia<sup>24</sup>. Entre el 3 y el 7 de diciembre de 1615, también por esta fórmula, depusieron seis frailes del monasterio de Yuste, jurisdicción de la ciudad de Plasencia<sup>25</sup>; y, entre el 11 y el 25 de diciembre de 1615, otros siete religiosos y vecinos de la ciudad<sup>26</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, fol. 203r-283v. Cuestionario: 210v-220v.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, fol. 252r-261v.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, fol. 261v-266r.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, fol. 267r-275v.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 285v-296v. Vid. copia en ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 5, 376v- 379v.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 297v-304v.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 304v- 315v.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 315v- 326r.

Entre el 17 y el 18 de diciembre de 1615, se acopió información en Las Casas de Millán, jurisdicción de la ciudad de Plasencia. Se conservan nueve testimonios<sup>27</sup>. El 19 de diciembre de 1615 se recogió el testimonio de cuatro vecinos de Serradilla, jurisdicción de Plasencia<sup>28</sup>. El 22 de diciembre de 1615, se interrogó a un vecino de Zaracejo, de la ciudad de Plasencia<sup>29</sup>. El día 23 de diciembre de 1615, en la villa de Belvis, hoy Belvis de Monroy, depusieron cinco testigos<sup>30</sup>. Desde el 29 de diciembre de 1615 tuvo lugar el interrogatorio de Trujillo, el más completo que se conserva, que hemos transcrito por su significatividad<sup>31</sup>.

En la diócesis de Coria, se recogieron los testimonios en varios lugares<sup>32</sup>. Se conserva un interrogatorio de 22 preguntas, extracto de las que ya se hicieron en Trujillo. Entre el 19 y el 20 de enero 1616, se coleccionó el testimonio de seis vecinos de la ciudad<sup>33</sup>; el día 15 de enero, de tres vecinos de Torrezoncillo, aldea de la ciudad<sup>34</sup>; y el día 17, nueve de El Pedroso, lugar de la misma diócesis<sup>35</sup>. El último testimonio tuvo lugar en Alcántara, Cáceres, lugar de nacimiento de san Pedro<sup>36</sup>. De nuevo se contiene un interrogatorio, semejante al de Trujillo, con un total de cincuenta y nueve preguntas. En esta aldea, se preguntó, sobre todo, «en raçón de la nobleza y limpieza del padre fray Pedro de Alcántara», que se con-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 326r- 339r.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 341v- 344r.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 346v- 351r.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 351v- 363v.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 364r- 373v. El primer interrogatorio en Trujillo tuvo lugar el 29 de diciembre de 1615. Dado que, en el anexo, recogemos, como modelo más completo, el cuestionario por el que fueron interrogados, anotamos, pormenorizado, el recuento de testigos. Según el informe, allí testificó doña Adona Inés de Carbajal, viuda de don Gonzalo Monroy, vecina de la villa [373v- 375r]. El día 31 de diciembre de 1615, testificó Gerónimo de Loaýsa, vecino de Trujillo [375r- 378v]. El mismo día 31 de diciembre de 1615, testificaron las monjas del convento de San Antonio, descalzas de San Francisco, sor Leonor de Santa Cruz, su abadesa, sor Francisca de las Llagas, sor Catalina de la Concepción, sor Lucía de San Francisco, sor Mariana de Jesús y sor Juana de San Pedro, monjas profesas [378v- 391v]. El día 2 de enero de 1616, todavía en Trujillo, testificó Gutiérrez García, vecino de la ciudad [391v- 392v]. El mismo día 2 de enero de 1616, se tomó testimonio a don Pedro Calderón Altamirano, vecino de la ciudad [392v- 394r].

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 400r-435r.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 407r-414r.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 414r-419v.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 419v-433v.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 437r- 460r.

tiene, especialmente señalado, en la segunda pregunta. La respuesta de los seis testigos fue unánime en manifestar una hidalguía correspondiente a su fama de santidad. En cierta mentalidad, no cabría pensar en unos orígenes menos grandiosos de un modelo de virtud<sup>37</sup>.

En 1618, tuvo lugar un nuevo periodo de interrogatorios, así como los procesos remisorial y compulsorial. En la diócesis de Ávila, a partir del 14 de junio de 1618, entre Arenas, Mombeltrán, El Arenal, El Hornillo, la Parra y Ávila, se recogieron ciento veintidós testimonios. En la mayoría de los casos, repitieron los mismos declarantes, por lo que se muchos se remitieron a su testimonio anterior y ratificaron lo contenido en aquel segundo periodo<sup>38</sup>. En Toledo y Madrid, en mayo de 1618, se recogieron nuevos datos: Toledo, dieciséis testigos; Madrid, diez testigos<sup>39</sup>; en el monasterio de Yuste y en otros lugares de la diócesis de Plasencia, en septiembre de 1618, veinte nuevas deposiciones<sup>40</sup>; en Coria, a partir del 24 de septiembre de 1618, once testigos<sup>41</sup>; finalmente, en la villa de Alcántara, *nullius diocesis*, de donde era natural, desde el uno de octubre de 1618, seis testigos<sup>42</sup>.

<sup>3</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 437r- 460r. Sobre su familia y nacimiento, vid. BARRADO MANZANO, «Vida de San Pedro de Alcántara», 5- 13. Frente a Pedro BORGES, «San Pedro de Alcántara hasta su ingreso en la Orden franciscana», *Archivo Iberoamericano* 22 (1962): 391- 422, esp. 399, donde detalla la noble alcurnia y el linaje de sus padres Alonso Garavito y María Vilela de Sanabria. De él dijo Jacinto ARIAS DE QUINTANADUEÑAS, *Antigüedades y santos de la muy noble villa de Alcántara* (Madrid, 1619, f. 152v.: «Él fue tan grande en la casa de Dios que cuando Alcántara no tuviera otra más honra que aver sido patria de varón tan ínclito no necesitaba de más blasón para su grandeza.»

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 5, fol. 20r- 175v. Hay traducción al latín en ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 6, fol. 17r- 397v.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 5, fol. 265v- 336v. Hay traducción al latín en ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 6, fol. 399r- 517v.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 5, fol. 340r- 413r. Hay traducción al latín en ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 6, fol. 519r- 620r.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 5, 417r- 477r. Hay traducción al latín en ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 6, fol. 621r- 680r.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 5, 479r- 487r. Hay traducción al latín en ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 6, fol. 681r- 726v.

## 3. EL MODELO DE LA SANTIDAD DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

La beatificación de san Pedro de Alcántara, bajo el pontificado de Gregorio XV, celebrada en la *dominica in albis*, el 18 de abril de 1622, se proclamó todavía según los decretos de la sesión veinticinco del concilio de Trento, *De invocatione et veneratione et reliquiis sanctorum*, de 3 de diciembre de 1563. A esta legislación remitió todavía, en su solicitud al obispo de Plasencia, en 1615, fray Pedro de la Montaña, predicador y superior de la provincia de San José, de los descalzos de san Francisco<sup>43</sup>. Este régimen acompañó y reguló todo lo concerniente al proceso diocesano, que incluyó, sobre todo, la recopilación testifical de las informaciones pertinentes al caso.

Tras la primera etapa informativa, desarrollada a partir de 1601, en la que se constató la fama de santidad y signos del santo alcantarino, la abundante información recopilada permitió la elaboración de un cuestionario singularmente complejo en el que se percibió con nitidez el interés del instructor en desentrañar sus particulares cualidades humanas, su grandeza sacerdotal, su recogimiento ascético, su particular combate contra el pecado y las resonancias de sus experiencias místicas. La segunda etapa, después de 1615, que tuvo un epígono en la tercera relación, en torno a 1618, resultó más interesante por las preguntas que se formularon que por las respuestas que emitieron los informantes. En muchas ocasiones, los testigos se limitaron a responder con una afirmación a lo que el oficial de los interrogatorios explicaba ya con todo detalle.

El 15 de diciembre de 1615, Diego de Castejón y Fonseca, provisor y vicario general del obispado de Plasencia, en nombre de monseñor Enrique Enríquez, obispo de esta diócesis, a la luz de aquella petición de fray Pedro de la Montaña, provincial de los descalzos de san Francisco, pidió a los sacerdotes de su diócesis que facilitaran esta investigación en torno a la fama de santidad y signos de fray Pedro de Alcántara, fundador de la provincia de San José. A partir de esta exploración, podemos llegar a comprender el interés del oficial y los rasgos más interesantes de cuantas virtudes adornaron la vida del penitente franciscano.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, 364v-365r. Vid. BARRADO MANZANO, «Vida de San Pedro de Alcántara», 141-149. Allí recoge, a grandes rasgos, el proceso de canonización. Vid. 178-80 para las correspondientes bulas de beatificación (Benedicto XV, 18 de abril de 1622) y canonización (Clemente X, 11 de mayo de 1670).

El 28 de abril de 1669, en que se celebró el consistorio para la canonización de san Pedro, bajo el pontificado de Clemente IX (1667- 1669), fueron proclamadas también, como modelo y propuesta de regeneración de la fe en España, los rasgos más marcados de la contrarreforma católica<sup>44</sup>. El cuestionario por el que se interrogó a los testigos de Trujillo en 1615, que recoge todas las preguntas que fueron utilizadas en la investigación en otros lugares de la geografía castellana, establece algunos rasgos de este modelo de santidad que delimitamos a continuación

1. La santidad es manifiesta y pública. No es un dato privado, sino que acontece para el bien de la Iglesia y la santificación de las almas. La fama de santidad, fama sanctitatis, vitae, virtutum et miraculorum, es el primer paso en el conocimiento de la intervención extraordinaria de Dios a favor de los hombres.

En este orden (q. 1)<sup>45</sup>, se constata el inicio de esta causa: la fama de santidad y signos: «Primeramente, si sauen o han oýdo decir que nuestro padre... ministro general de toda la Orden... mandó por e todas las prouinçias de la Orden se escriuiessen las cosas memorables que vuiesen acaeçido en ellas y que en esta prouinçia de San Joseph..., entre las más memorables... fue la vida y milagros del sancto fray Pedro de Alcántara en el año de mill y seisçientos y onçe<sup>46</sup>.»

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> El decreto de Urbano VIII (1623- 1644), de 13 de marzo de 1625, por el que se reservó a la Santa Sede la potestad sobre los procesos de canonización, fue promulgado después de la recopilación testifical sobre la vida de san Pedro de Alcántara, hoy llamado proceso diocesano; pero no anuló el procedimiento anterior, sino que lo integró; lo que permitió agregar toda la documentación del caso, como hemos anotado, a uno de los primeros expedientes articulados según esta nueva disciplina legal.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Vid. ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, 365r- 373v., pregunta (en adelante q.) primera del interrogatorio de Trujillo, doc. 2 del anexo.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Vid. Juan de Santa María, Chrónica de la provincia de San Joseph de los descalzos de la Orden de los menores de nuestro seráphico padre san Francisco (Madrid: Imprenta Real, 1615). Juan de Santa María, Vida y excelentes virtudes y milagros del santo fray Pedro de Alcántara (Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1619). Marcos de Alcalá, Chrónica de la santa provincia de San José. Vida portentosa del penitente admirable y contemplativo altísimo san Pedro de Alcántara. Primera parte (Madrid: Imprenta de Manuel Fernández, 1736). Todavía en el siglo XVIII, Antonio Vicente de Madrid, Chrónica de la santa provincia de San José de franciscanos descalzos en Castilla la Nueva. Primera parte (Madrid: Imprenta de Manuel Fernández, 1768). Más actual, Lorenzo Pérez, «La provincia de San José fundada por san Pedro de Alcántara», AIA 17 (1922): 145- 175, donde se recogen las ordenanzas de san Pedro para la provincia de San José. Vid. Lorenzo Pérez, «Custodios y provinciales de la provincia de San José», AIA 21 (1924): 145- 202; 288- 329.

Luego (q. 7) comprueba, en el pueblo cristiano, esta misma afirmación al preguntar por la pública voz y fama que rodea al siervo de Dios; es decir, «si saven o han oýdo decir a los que han tenido notiçia de este sancto que lo fue grandissimo y que por tal le tienen y han tenido en común opinión de todos sin hauer cosa en contrario<sup>47</sup>.»

La admiración y fama no sólo se extendió entre las personas humildes, sino que, como interroga y al tiempo afirma (q. 28), le interesó si

«era tenido de todos en tanta estima y reputación de sanctitad que así los obispos como los otros nobles le honraban y respetaban como a sancto, dándole por esto el lugar más honroso y eminente en sus mesas... como se diçe de don Álua-

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> En el interrogatorio, más adelante (q. 20, 27 y 28), insiste en este aspecto con relación a cuantos le visitaban. Se cuestiona (q. 20) «si saven que era tanta la fama de su sanctitad que muchas personas por esto acudían a verle y communicarle;» y, también (q. 27), «si saven que, por ser persona tan afable y humilde y de tanto olor de sanctidad, que todos se le aficionaban y deseaban ver y oýr, y muchas personas... traídos de este suaue olor que le iban a buscar de muchas leguas y, quando le hallauan, hacían quenta que hauían hallado un apóstol de Jesuchristo y como a tal le oýan y obedecían, dexando unos el mundo por su consejo; otros viuiendo en él vida religiosa y recogida.» Hace mención (q. 47) el oficial a cierto episodio en el que, su fama, atrajo a cientos de personas a la celebración de la eucaristía: «Quiriendo el cura y pueblo del Pedroso... celebrar una fiesta... y hauiendo conuidado para esto al sancto... divulgándose por el pueblo y comarca, y siendo tanta la gente que concurría por el sancto que no se pudieron celebrar dentro de la iglesia los diuinos officios, fue necessario salirse al campo donde se hico el altar y compuso decentemente aquel lugar para celebrar la misa.» Allí (q. 48) detalla los pormenores de esta fama, el seguimiento que provocó y la conversión de tantas personas al camino verdadero: «El sancto fray Pedro era tan sauio y alumbrado de Dios en sus palabras, amonestaciones y exhortaciones, assí en el púlpito como fuera de él, que a quantos lo oýan y trataban los dexaba edificados y mejorados en sus vidas.» Esta experiencia se recoge en algunas obras publicadas antes de su canonización: vid. Martín SAN José, Primera parte de la historia de los padres descalzos franciscos. Historia de las vidas y milagros de nuestro beato padre frai Pedro de Alcántara (Arévalo: Imprenta de Gerónimo Murillo, 1644). Juan DE SAN BERNARDO, Chrónica de la vida admirable y milagrosas hacañas de el admirable portento de la penitencia san Pedro de Alcántara, reformador de la Orden Seráfica (Nápoles: Imprenta de Gerónimo Fasulo, 1667). Inmediatamente después de su canonización fueron publicadas tres nuevas obras, dos en la misma editorial: Antonio DE HUERTA, Historia y admirable vida del glorioso padre san Pedro de Alcántara (Madrid: Imprenta de María Rey, 1669), con nueva edición, en Madrid: la Imprenta de Juan García Infanzón, 1678. Tibucio NAVARRO, Sanctus Petrus de Alcantara post mortem redivivus sive fructus posthumi quos Ecclesia catholica ex fundata ab ipso provincia S. Josephi discalceatorum et ab aliis ex ista emanatis percepit (Roma, Typis Angeli Bernabó, 1669). Lorenzo de San Pablo SECO, Portentum poenitentiae sive vita sancti Petri de Alcantara fundatoris provinciarum S. Josephi, S. Joannis Baptistae et S. Pauli ex discalceatis Ord. S. Francisci (Roma: Sumptibus Angeli Bernabó, 1669). En nuestra época, con motivo del IV Centenario de su muerte, Vicente GONZÁLEZ RAMOS, Vida popular de san Pedro de Alcántara (Cáceres: Diputación provincial, 1962). También: José Antonio MERINO (ed.), Un hombre de ayer y de hoy, san Pedro de Alcántara (Madrid: Editorial Cisneros, 1976), con las colaboraciones del propio José Antonio Merino, Baldomero Jiménez Duque y Juan Meseguer.

ro de Mendoça, en aquel tiempo obispo de Áuila, y de Juan Velázquez de Áuila..., que seruía al sancto dándole aguamanos, con la toalla al hombro como que fuera un paje o criado siruiendo con toda reuerençia y deuoçión...»

Es este orden, la fama de santidad llegó también de la mano de dos mujeres señaladas en gracia y virtud. Hemos hablado ya del testimonio que santa Teresa emitió, póstumo, en este mismo expediente. Junto a ella, se injerta el reconocimiento de la santa de Vita, Maridíaz, mujer extraordinaria del siglo XVI abulense, enterrada primero en el Seminario de San Millán y luego trasladada al nuevo edificio del Seminario Diocesano, en la avenida de la Inmaculada, donde reposan sus restos junto al altar mayor.

Así lo relató (q. 29) al referirse a la visión de santa Teresa de Jesús:

«Estando diciendo misa el dicho sancto, y oyéndola la sancta madre Theresa de Jesús para comulgar vio que nuestro padre sancto Françisco le seruía de diácono y san Antonio de subdiácono... Y que la misma vio que un día, estando comiendo el sancto, Nuestro Señor Jesuchristo le daua de ueuer con su propria mano y la toalla para limpiarse, y le hacía el plato y preparaba la comida en la messa y metía los bocados en la voca.»

En este contexto se refiere a uno de los consejos más conocidos con que ayudó a santa Teresa a confirmar el rigor en sus fundaciones: el problema de la renta. El oficial preguntó (q. 37) si sabían que

«hallándose la santa madre Theresa de Jesús dudosa y embaraçada en si començaría la fundación de sus monjas reformadas que pretendía con rentas, o sin ellas, el sancto varón, por palabra y escripto, por ser él tan grande amador de la pobreza evangélica, siempre le aconsexó fundasse en pobreza y no en rentas.»

Sobre la santa de Vita (q. 29) añadió que,

«en la çiudad de Áuila uio otra muger que uiuió y murió con opinión de sancta, llamada Maridíaz, la qual, sauiendo que el sancto fray Pedro estaua en la çiudad, se fue a vuscar y le halló sentado a la mesa, comiendo en casa de un cauallero, su deuoto, y vio que estaua Nuestro Señor a su lado y le ponía los vocados en la uoca y, quedándose absorta y fuera de sí, olvidada de lo que yua a buscar dixo: "Cómo, Señor mío, aquí estáis vos". A la qual respondió el Señor: "Pues dónde

quieres hija que esté sino regalando mis escogidos". Y fue tanto lo que su alma sintió... que se quedó allí fuera de sí auobada por largo espaçio de tiempo 48.»

Por último, la fama llegó a la corte, tanto española como portuguesa. En su enfermedad y retiro, el Emperador mandó llamar a san Pedro, por la atracción que produjo en él su conocimiento y fama, según relata el oficial (q. 30):

«Estando en Yuste el enperador Carlos quinto..., le imbió a llamar con ánimo de communicar con él algunas cosas de su ánimo y conciencia. Y quedó tan edificado de la conversación y trato del sancto..., conociendo su gran sanctidad..., que le dixo: "Padre, mi intención y voluntad es que os encarguéis de mi alma y seáis mi confessor", de lo qual, con grande humildad, él se escusó; y que esto hacía el christianísimo Emperador no tanto por mudar de confessor quanto por querer tener caue sí un religioso tan sancto y espiritual.»

También alcanzó su fama de santidad a la hija del Emperador, doña Juana de Austria (1535- 1573), hermana del rey Felipe II y princesa de Portugal por matrimonio con el heredero al trono de Juan III, don Juan Manuel de Portugal (1537- 1554), desparecido prematuramente. La infanta doña Juana dio a luz al hijo póstumo de don Juan Manuel, Sebastián I, que reinó en el territorio luso entre 1557 y 1578. De ella y su búsqueda quedó anotada cierta información (q. 31), cuando indicó que

«le suçedió lo mismo al sancto fray Pedro con la serenísima doña Juana, prince-sa de Portugal..., la qual, considerando la neçessidad que tenía de personas que, ansí, con letras y consejo como con sanctidad y oraçión, le ayudassen..., los más concurrían en el sancto fray Pedro de Alcántara, çertificándola que hallaría, en un solo hombre, lo que no se juntaría fácilmente en muchos y que assí se resolvió a elegirle por su confessor, a lo qual, él tanvién resistió, escusándose con humildad<sup>49</sup>.»

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Sobre el fenómeno de los recogidos, vid. Melquíades ANDRÉS MARTÍN, *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500- 1700)* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1975), clásico en la materia, no superado todavía. Sobre la espiritualidad de san Pedro de Alcántara, vid. Mariano ACEBAL LUJÁN, «Pierre d'Alcantara, Saint», en *Dictionnaire de Spiritualité*, XII (París: Beauchesne, 1986), 1489-1495.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Es decir, fueron muchos los que lo trataron a lo largo y ancho de la Península Ibérica y (q. 49) «de todos era tratado diferentemente con tanto amor y reverencia por su mucha sanctidad y opinión que de él tenía, assí savios como no sauios, plebeyos y nobles que, quando le encontrauan, se hincauan de rodillas y querían besar sus pies, y él les daua el háuito y los consolaua.»

2. Una vida de santidad reclama cierta coyuntura familiar. Durante siglos, como también sucedió con santa Teresa o con san Juan de la Cruz, la exigencia de cuna fue tenida en cuenta en los procesos de canonización<sup>50</sup>. Aunque el dato teológico nunca quedó comprometido, en el imaginario popular no era concebible que un santo pudiese tener un origen mísero, o un origen no cristiano, musulmán o, sobre todo, judío. Así se manifiestó cuando preguntaron (q. 2) «si sauen que el dicho sancto fray Pedro fue natural de la villa de Alcántara... hijo de padres nobles y muy christianos y cómo se llamaron sus padres... Y si fueron conocidos por personas nobles... en aquellas tierras.»

Como ya hemos indicado, los testigos contestaron todos en el mismo sentido, al resaltar unos orígenes nobles del santo alcantarino<sup>51</sup>. Así lo hizo, por ejemplo, el clérigo licenciado Francisco de la Costa Calderón cuando,

«en la segunda pregunta dixo el testigo que saue por público y notorio que dicho padre fray Pedro de Alcántara era natural de la dicha villa y asimismo sus padres, llamados Fulano Garavito, que no tiene notiçia el nombre propio, y doña María Vilela, y también sus abuelos y demás asçendientes.... son gente muy noble y principal, christianos viejos, limpios de toda raça y mácula de moros y judíos, y de otra raça dañada y que lo sabe por la gente.»

3. La santidad está adornada por fenómenos sobrenaturales, que manifiestan la particular bendición de Dios. En sentido estricto, no es necesario, para completar el proceso de canonización, comprobar, ni siquiera en la fama, la concurrencia de dones sobrenaturales en el siervo de Dios. En ocasiones, por la complejidad de su discernimiento, estos fenómenos complican el procedimiento. De hecho, los fenómenos no serían causa suficiente para un proceso en el que no precediese una aprobación de las virtudes heroicas. Pero el siglo XVII español

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Contra lo revelado en Teófanes EGIDO, *El linaje judeoconverso de santa Teresa* (Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1986), el primer biógrafo de santa Teresa, el padre Francisco RIBERA, *Vida de la madre Teresa de Jesús* (Salamanca, 1590), escribió: «Fue la madre Teresa de Jesús natural de Ávila, ciudad muy noble y muy antigua... Fue nacida por entrambas partes de noble linaje: su padre se llamó Alonso Sánchez de Cepeda,... Su madre se llamó doña Beatriz de Ahumada, hija de Mateo de Ahumada, de los Ahumadas, que es uno de los antiguos y nobles linajes de Ávila, como también el de los Tapias, de que era su madre, doña Juana de Tapia.» De esta afirmación y nobleza beben muchos escritores posteriores.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4. fol. 437r-460r. Vid. Antonino RODRÍGUEZ MOÑINO, «El testamento de la madre de san Pedro de Alcántara. Notas sobre su descendencia», *Revista de estudios extremeños* 4 (1948): 289-304.

no despreció esta manifestación de la vida sobrenatural en el devenir cotidiano de una nación en decadencia.

En particular, el oficial que investigó la fama de santidad de san Pedro de Alcántara identificó, en el primer interrogatorio, en 1601, al menos, los fenómenos de ímpetus de amor y de alegría; las locuciones o audiciones; las visiones y revelaciones, también el don de lágrimas. En cuanto a los fenómenos de carácter corpóreo, se insinuaron los raptos, el éxtasis y el vuelo del espíritu; el cambio de corazones; la supervivencia de la persona en la privación de alimentos (inedia) y del sueño (insomnio o acemia); en cuanto a los fenómenos corporales que parece que anticipen la condición gloriosa futura del cuerpo, se describieron hechos como la agilidad, y la sutileza, la luminosidad, la levitación, la ligereza y la telequinesis.

Los fenómenos de lágrimas, éxtasis, ímpetus y visiones se insinuaron al pretender saber (q. 39) si

«saven que quando el sancto deçía missa era con tanto spíritu deuoçión y lágrimas que... ningún sermón oýan que más les mouiese que una missa del sancto fray Pedro, y que muchas ueçes le uieron por buen espacio levantado del suelo. Y que... en acauándola, daua un grito... y luego se retiraua a la çelda donde le sentían los religiosos pelear con los demonios, los quales, en lo inuisible, pero también en lo visible y corporal, le persiguían, no podiendo sufrir su mucha sanctidad y virtud.»

El discernimiento del éxtasis exigió al oficial observar la presencia de Dios y la gracia intensa; la concentración psíquica intensa, por la absorción de la persona en la presencia de Dios y el cese o debilitamiento de las actividades sensoriales somáticas (q. 41):

«En tratando delante de él los misterios de la encarnación o del Sacramento del altar se arrebataba y quedaua en éxtasis mental por algún tiempo y que, estando en el conuento del Pedroso, passando junto a una cruz que estaua en la huerta, se arrodilló delante de ella y, con los brazos puestos en cruz, y los ojos clavados en ella, se quedó arrobado y, sobre su caueza, pareció una nuue tan clara y resplandeciente... y de los ojos le salían unos rayos que iban derechos a la cruz... como los rayos del sol<sup>52</sup>.»

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> También (q 40), explicó que «viniendo dos frayles de ordenarse y auiendo de cantar el uno la missa el otro día en poniéndosse en cantar començó el evangelio de san Juan... y, oyéndole el

La propia santa Teresa se hizo eco de aquellos fenómenos (q. 42) «tratando de los efectos del espíritu, raptos y excesos mentales.» La mística abulense dijo:

«Yo conocí uno llamado fray Pedro de Alcántara que creo es sancto, según fue su vida, que hacía esto mesmo, y le tenían por loco los que algunas veçes le oyeron dar gritos y voçes naçidos de la embriaguez del espíritu con que quería que todas las criaturas viniessen con él a alabar y glorificar la bondad de Dios.»

En cuanto al espíritu de profecía, se narraron muchos casos, señalados (q. 60-65). Al principio, lo preguntó directamente el oficial «si saven o han oýdo decir (que) el sancto fray Pedro tuvo spíritu de profeçía y que esto fue claramente conoçido en algunos casos particulares.» Pero, a continuación, narró muchos de aquellos casos:

«Uno fue con un cauallero principal que, muy orgulloso, quería yr a tomar la possessión de çierto estado que, por muerte de otro cauallero, hauía heredado. El qual, el sancto, hauía criado al pecho de su doctrina y dicho no estuuiesse tan alegre porque le hauía de suçeder, muy en breue, verse priuado del estado, honra y libertad y persiguido de sus proprios deudos, y penitenciado por el sancto officio. Lo qual todo le sucedió.»

A continuación, un nuevo testimonio (q. 61), sobre cierta señora de Valladolid, muy enferma, que

«fue a visitar... y, sentándose junto a ella, en la cama, se quedó arrouado. Y, hablando entre sí, sin sentir lo que decía, dixo muy poco estará en purgatorio y que, apretándole las personas que estauan allí y le oyeron, que se le aclarase más, él se lebantó para yrse y dixo a la enferma, echándola su bendición, Dios baya contigo alma bendita, y con estas palabras dio la enferma el alma a Dios<sup>53</sup>.»

siervo de Dios... le dio tal ímpetu de espíritu que se fue corriendo, aunque algunos de los que estauan con él dicen que iba en el ayre encoxido, hecho un obillo, un codo en alto del suelo y, con tanta furia, como si le arrojaran y que, passando de esta manera por quatro puertas muy pequeñas que hauía hasta el altar mayor sin reçiuir daño ninguno, luego se arrodilló delante del Sanctísimo Sacramento y, por presto que llegaron los frayles, que fueron corriendo tras de él, ya estaua arrebatado en espíritu.»

<sup>53</sup> También, en relación con cierto religioso, aclaró el oficial (q. 62), que «caminando el sancto en conpañía de un chorista, llamado fray Gaspar de san Joseph, el qual se adelantó y bebió en un río sin su licencia, alcançándole después le dixo: ¿Por qué bebisteis sin liçençia? El Señor os dará la penitencia por ello con una calentura que os dura tantos días y quedaréys con ella en casa del hermano de este lugar donde bamos. Y para tal día, inbiaré por uso porque ya estaréys bueno, lo qual todo sucedió assí como el sancto lo prophetiçó.» Todavía tres más: una en relación con dos reli-

4. La santidad, fuera del martirio, exige la virtud en grado heroico. No estamos hablando de ser, solamente, bueno. Se trata de discernir si el siervo de Dios ha vivido la vida de la gracia de una manera plena, intensa. Si las virtudes cardinales de la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza; así como las teologales de la fe, la esperanza y la caridad, han alcanzado, en él, un grado de vida heroico, extraordinario.

Ya hemos mencionado algunas experiencias y fenómenos místicos que acompañaron la vida de fe y esperanza en oración del santo alcantarino. En otros lugares, mencionó el oficial los enormes sacrificios de su caridad. En relación con los pobres, anotó (q. 32) que «era de tanta charidad y piedad con los pobres que él mismo... les daua de comer a la puerta y les enseñaba y doctrinaua y hablaba con ternura a los afligidos y neçessitados y se compadecía con ellos y condolía de sus trabajos, y como si él mismo los pasara.» Y también (q. 35) que

«era tanta la abundancia de charidad de este sancto y la gracia que de Dios tenía de consolar con sus palabras y presencia a los que padecían alguna tristeza y tedio espiritual mirándole al rostro y oyendo sus palabras quedauan animados y consolados y con esfuerzo de seguir la virtud.»

Es cierto que la ambigüedad de esta materia, en un investigador mal informado, llevó, en algunas ocasiones, a situar la santidad en límites sobrehumanos, inalcanzables. Ciertas hagiografías impusieron un modelo a admirar, extraordinario, pero ajeno a cualquier imitación. Las leyendas sobre algunos santos crearon una jerarquía muy fuerte en el cielo, que restó posibilidades para la mayoría de un pueblo más sometido al quehacer cotidiano y a la triste mediocridad. La santidad laical, en el siglo XVII, quedó reducida a unos pocos ejemplos, muy escasos, aunque significativos, como el propio san Isidro y, con el tiempo, también su esposa, santa María de la Cabeza.

giosos de Arenas (q. 63), «en el conuento... yba un frayle biejo en compañía de otro mozo para la casa del Rosario... y, lebantándose una tempestad terrible de truenos e relánpagos, congoxados los frayles del peligro de sus hermanos, acudieron al sancto y él los consoló diçiendo que yban siguros porque fray Miguel... decía el evangelio de san Juan... y que, notando la hora, los frayles... allaron esto ser assí por relación del conpañero que voluió al mismo conuento de Arenas.» Otra, en relación a una señora de Arenas, que había perdido su dinero (q. 64), a la que le dijo «que no tuviesse pena, que su dinero parecería... y otro día le volvieron su dinero sin sauer ella por dónde le hauía venido.» Finalmente, una tercera, sobre dos estudiantes, a uno de los cuales previó su vocación y consagración (q. 65): «Estando una vez en Oropesa... los estudiantes de un collegio... salieron a la fama del sancto a verle y reciuir su bendiçión; el qual, puniendo la mano sobre uno de ellos, dixo: "Este será religioso antes de mucho" y assí se cumplió como el sancto dixo.»

En el caso de san Pedro (q. 3), se le atribuyó un estado de gracia y virtud ya desde la niñez y «tierna edad en que se crió en cassa de sus padres.» En aquellos momentos, «començó a dar muestras y esperanças de las excelentes virtudes y sanctidad que después tuvo.» También en el noviciado (q. 6) «començó a dar muestras de vida angélica y celestial, de modo que su vida tan en los principios de su conuersión parecía no de noviçio sino de varón ya muy aprouechado y exerçitado en todo género de virtud.» Esta vida, extraordinaria, no estuvo marcada, sin embargo, por la soberbia, sino que, como indicó el delegado (qq. 8, 9 y 10), pasó inicialmente desapercibida «por estar esto como negoçio tan asentado y llano», lo que «ha sido causa de que no se haya reparado tanto en sus cosas tan dignas de reparar en ellas.» Y también: «El dicho sancto fray Pedro traýa gran cuidado en encubrir sus virtudes de los ojos de los hombres por su grande humildad.» El oficial preguntó (q. 10) si sabían que «dicho sancto fray Pedro trataua y hablaua en lo exterior con tanta modestia y compostura que dexaua edificados a todos aquellos con quien trataua y conuersaua.»

En la conjunción de la humildad y la caridad, se anotaron muchas afirmaciones, formuladas en forma de pregunta. En concreto (q. 25 y 26), explicó que

«de tal manera se abrazó con la humildad que toda su vida se conseruó en aquella sumissión del tiempo de su noviciado y que por quanto más antiguo y viejo... andaba tan llano y tan derribado como quando novicio y que su gusto era andar con los demás en los officios bajos del conuento, siruiendo a sus hermanos a quien tenía por sus señores; y assí por indigno de uesarles los pies y que uesárselos era para él de mayor dignidad que quantas el mundo le podía dar y esto siendo prelado, con lo que fue muchas veces guardián diffinidor y prouincial de la provincia de San Gabriel, donde vivía entonces<sup>54</sup>.»

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Allí (q. 33) recogió una anécdota verdaderamente aleccionadora: «Yendo una vez muy enfermo el sancto a la ciudad de Áuila y descuidándose el compañero de un jumentillo en que iba y, entrando en un cercado o huerta de la venta que estaba en el camino que llaman del Puerto del Pico ya, biendo algún mal en él, salió la ventera y, uiéndole con gran cólera, le llevó prendado y... bolviéronse a los frayles e hinchándoles de palabras injuriosas y afrentosas, como tal ladrones..., vino al sancto, que estaua echado en aquel suelo por ir tal que no podía estar de otra suerte y, tiniendo puesto el mantillo sobre una piedra, y él la caueça encima, quiriendo hacer prenda, se le quitó con tan furia que le hizo dar con la caueça en la piedra tan recio que le descalabró. Y... le dijo muchas injurias, a las quales, él nunca aurió su boca ni respondió palabra, antes... le pidió perdón, rogándola que se desenojasse con grande paciencia y mansedumbre y que... llegó allí un cauallero de Áuila... que le iba a vuscar y, entendiendo el caso, como auía sido, encendido todo en cólera de manera que quería poner fuego a la venta, el sancto... le aplacó y sosegó y, no teniendo fuerças para leuantarse a lo que para sí hauía menester, no le faltaron para la defenssa de aquella muger

Esta vida de virtud, en grado heroico, cabe resumirla en las afirmaciones de la pregunta treinta y cuatro:

«Era tanta su paciencia y suffrimiento en las enfermedades y dolores muchos que padecía, nacidos de sus penitençias y aspereças para siempre, en lo más reçio de sus dolores, se oyó de su voca palabra de quexa ny desabrimiento, antes se mostraua muy alegre y apaçible, en lo qual daua a entender la mucha voluntad y amor con que padeçía la perfección de su gran paciencia en quanto era padeçer voluntariamente por Dios, que es el género de martyrio que se halla en los confessores.»

5. La santidad como don reclama la acogida y el cambio de vida. Las obras de la caridad y misericordia son la primera manifestación del don de la gracia. En el caso de san Pedro, en particular, esta transformación y exigencia personal se manifestó, poderosamente en forma de una rigurosa penitencia, en contra de las tesis protestantes.

En su particular camino de santificación, son muchas las cuestiones que se atendieron en los interrogatorios del proceso en los que se constató (q. 4) que la elección de la vida religiosa en la custodia de la provincia de Santiago estuvo condicionada porque «en aquel tiempo era la más reformada y de mayor rigor y aspereza que hauía en las prouincias de España.» El santo llamó la atención (q. 24) de «religiosos de crédito que lo trataron y conocieron», quieres afirmaron

«que fue tan grande su rigor y aspereza en todo género de penitençia que de ninguno otro sancto de nuestra Orden hallaron escripto lo que en él por sus ojos hauían visto, no por espaçio de un año ni quatro ni diez, sino de quarenta y siete que viuió en la religión, en los quales lleuó siempre en un peso este rigor sin afloxar un punto hasta que perdió la vida en la demanda.»

Las cuestiones once a la veintitrés desgranaron distintos aspectos de esta penitencia, como la que sometió al sentido de la vista, la renuncia a la comida, la

que tan mal le hauía tratado... Y rogó aquel caualleero que le satisficiesse el daño que aquel pollino hauía hecho y él lo hizo assí, quedando muy edificado y la muger confusa de tanta humildad y paciencia del sancto.» Sobre la provincia de San Gabriel, vid. Andrés DE SAN FRANCISCO Y MEMBRIO, Chrónica de la provincia de San Gabriel de franciscos descalzos. Tercera parte (Salamanca: Imprenta de la Ilustre Cofradía de Santa Cruz, 1753). Juan DE LA TRINIDAD, Chrónica de la provincia de San Gabriel de frailes descalzos de la apostólica Orden de los menores de la regular observancia de nuestro seráphico padre san Francisco (Sevilla: Imprenta de Juan de Ossuna, 1652).

falta de sueño, la escasez en el abrigo y el calzado, el uso de cilicio, la aplicación de disciplinas y otros castigos corporales como el agua o el frío.

La mortificación de la vista le llevó (q. 11), «en todo el año que estuuo en la çelda donde le pusieron noviçio» a no echar

«de ver si era de tabla o teja vana y, auiendo entrado muchas ueçes en la iglesia y capilla mayor del conuento, no sauía si era de uóueda. Y que le acaeçió lo mismo siendo refitolero, después de pasado medio año que lo era, nunca aduirtió en unas granadas y uvas que estauan dentro de la ofiçina donde él entraua y salía muy ordinario para administrarlas a los religiosos hasta que el guardián le reprehendió de no hauerlas administrado. De lo qual, él, con humildad, se escusó no las hauer visto.»

El oficial (q. 12) lo comparó con el mismo san Francisco:

«Resucitó aquellos primeros rigores y aspereças penitencias... de nuestro padre..., platicándolos y executándolos sin perdonar ninguna de quantas pudo alcanzar y que con esto guardaua puntualmente con mucho rigor y a la letra todo lo que contiene nuestra santa regla, y que los que le trataron y conoçieron decían que no hauía cosa en el evangelio ora fuese consejo ora de precepto que... no lo pusiesse en execución.»

En relación con la comida, (q. 13),

«se contentaua... con unos mendrugos de pan. Y si los acompañaba con algo era con yerbas o legumbres mal coçidas... que muchas ueces, por quitar del poco gusto de las legumbres, las desauía con çeniça, tierra o agua fría, diciendo que en la comida no se hauía de buscar más de poderse sustentar... la tomaua con tal limitación que no comía sino a tercero día y que en tres años no comió otro ningún manjar sino un poco de pan moxado en agua fría.»

De aquella renuncia (q. 23), «por ser tanto y tan continuo el mal tratamiento de su cuerpo pareçía de hombre muerto, que viuió tan flaco y consumido que no tenía más que la piel pegada a los huesos.» San Pedro (q. 36) «se abstenía de comer carne y beber vino por amor que tenía a la mortificación de su carne, que quería hacer agena de todo regalo. Pero lo que más es por amor de la sancta pobreca.»

La renuncia al sueño llamó la atención de los que lo conocieron. Según el interrogatorio (q. 14), «era tan singular y limitado en tomar el sueño corporal que no alargaua el tiempo del dormir más de hora y media o dos horas entre día y

noche, y que esto era tan común... que tenían por milagro passar en cuerpo humano en tan poco sueño.» Lo interesante fue la razón de su aversión al descanso y continua vela: «Decía él era porque el sueño corporal era más dañoso que la muerte, pues ésta junta el alma con la presençia de Dios y aquél la aparta por el tiempo que dura de esa misma presençia...» Sobre ello, completó (q. 15) que «en más de quarenta años no se supo que durmiese en cama sino arrimado a un palo que tenía él atravesado en la celda, la qual era tan corta y estrecha que no pasaba de quatro pies de largo.»

Al preguntar por el abrigo, se afirmó (q. 15) que

«en tiempo de invierno y rigores de aygres e fríos no temía otra ropa de avrigo en su celda que un pellejuelo en que cassi siempre estaua asentado sobre sus rodillas. Y no sólo esto sino que, auierta puerta y ventana de la dicha çeldilla adonde estaua, y quitado el mantillo corto que traýa, entrando la nieve y el frío, quando le apretaua demasiadamente, çerrando la puerta o ventana... decía se contentase con este regalo y, cuando mucho, se cubría el mantillo.»

Según se dijo (q. 16),

«nunca trajo más que un solo háuito de sayal, grosero y vil, igualmente en tiempo de fríos y aygres o nieves y de otra neçesidad de flaqueza, vejez o enfermedad y que en ningún caso de estos añadió algún otro hilo de ropa al háuito sençillo, pobre y viejo que de ordinario traýa y que xamás le vistió nuevo sino de los que otros dexauan a emitación de nuestro padre san Francisco.»

Era tan pobre, añade (q. 19) que «no vsaba más de unos paños menores y de un solo háuito y que, siendo neçessario lauarlo, uno o lo otro, sin esperar a que se enjugasse, lo torcía exprimiéndolo el agua y assí mojado se lo voluía a poner en tiempo de fríos o aygres.» «Ni por fríos ni nieves ni aguas otros rigores de tiempo que hiçiese se podía la capilla sino que a todo esto la traýa quitada dentro y fuera de casa y que en raçón de esto se acontecía recogérsele la nieue en los cauellos y helarse de suerte que para quitársele era menester arrancárselos», completó (q. 22).

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Sobre esta renuncia, el oficial (q. 20) recogió una anécdota que aconteció con un padre dominico que tenía ganas de conocerle: «Preguntando al portero por él, y no hallándole en la çelda, dixo al dicho padre que saliese por la huerta que en ella le hallaría. Y, buscándole, viole a un rincón desnudo, sin háuito, cubierto con el manto. Y, preguntándole por el padre fray Pedro de Alcántara, le respondió que él era. Y, estrañándose mucho de ver al sancto de aquella manera, le dixo: "Cómo, padre, una persona como Vuestra Paternidad ha de estar tan indecentemente." Y que él res-

Los primeros testigos indicaron (q. 17) que

«siempre anduvo descalço... en este extremo perseueró hasta la última enfermedad que fue un corrimiento de camarais que le duraron casi dos años y que fue parecer de los médicos que era milagro el vivir según su mucha continuación y el poco subjeto que tenía y que con estar su cuerpo en este estado tan enfermo y flaco, y con mucha dificultades, se podía lebantar y andar..., no se pudo acabar con él que se pusiesse algún género de calzado. Y que si acaso tenía algún pie herido con necessidad de avrigo, sólo en aquel se ponía una sandalilla bieja y en el otro andaba descalzo... aunque fuesse de yelos, aguas, nieves, etcétera, en casa y fuera de ella, e por los caminos, aunque fuesen de sierra ásperos y largos.»

En realidad, como indicó (q. 19), «sus disciplinas eran tan rigurosas y crueles e tan continuas y ordinarias que los que lo sauían y entendendían quedaban admirados y como fuera de sí.» Además (q. 18),

«a la aspereza del háuito que traýa, añadía a raýz de la carne, un çilicio de cerdas torçidas y entretejidas de nudos y laços, cosa asperísima, y por espaçio de siete años continuos trajo un bestido a modo de saquillo de oja de lata cançelada a manera de un rollo sin quitársele si no era para linpiarle, y que ora este ora aquel nunca andaba sin uno de aquellos çiliçios.»

Más adelante (q. 21), completó que, «siendo ya viejo y enfermo, le vieron algunas ueces en la fuerça del invierno metido en el agua hasta la çinta y otras hasta los hombros.»

6. Dios muestra el deseo de honrar la santidad de una persona y obtener por su intercesión gracias sobrenaturales a través de los milagros. En el caso de san Pedro, se narran hechos extraordinarios acaecidos en virtud de su intercesión post mortem, así como intervenciones singulares de la gracia durante su vida.

Así resumió el investigador al preguntar (q. 43)

«si saven o han oýdo decir que era tanta la eficacia y fuerza que tenía con Dios la oración del señor fray Pedro que alcanzaua por ella quanto le pedía y que, después de muerto, por su intercessión, han alcanzado y alcanzan muchos de

pondió: "Padre, si en esto haya culpa el evangelio de Jesuchristo la tiene porque nos manda que no tengamos más de una túnica. Yo acauo de lauar ahora el háuito como lo puede... ver allí sobre aquella peña donde está tendido y por no tener otra túnica, espero a que se enjuague un poco para vestirle." Y quedando admirado aquel padre predicador..., decía... que nunca hauía visto ni leýdo de sancto alguno tan perfecta y literal observancia del evangelio.»

Dios remedio en sus necessidades y que de esto da testimonio la santa madre Theresa de Jesús, a quien reueló Nuestro Señor la gloria tan grande de que goçaua este sacto y le dixo que ninguna cosa le pedirían en su nombre que no la alcançassen y muchas que le commendó que pidiesse a Nuestro Señor las uio todas cumplidas y que de otros muchos se sauen que les ha sucedido lo mesmo.»

Lo que completa (q. 44) a continuación al afirmar que Dios mostró

«lo mucho que podían con él las oraciones de su siervo y que por ellas, en vida, hiço cosas milagrosas y, después de muerto, ha hecho y hace muchos milagros, sanando muchas enfermedades y sacando muchos almas de peccado encaminando a muchos en camino de la perfección<sup>56</sup>.»

En otros lugares, se narran, en forma de pregunta, hasta dieciocho milagros obrados en vida de san Pedro, manifestaciones extraordinarias de la gracia, fenómenos místicos y especial cercanía del amor de Dios por uno de sus mejores servidores. Hemos anotado que cierto tipo de fenómenos y expresiones particulares de gracia no son prueba de la santidad. No se debe iniciar el proceso de canonización sin fama de virtudes en grado heroico. Pero, cuando apuntan en la dirección correcta, la de una vida cristiana más honda, de renuncia a cualquier vanagloria por su presencia, no complican la causa.

Los dieciocho milagros que se recogieron en su proceso fueron de muy diversa índole y naturaleza, que se añadieron a otros muchos con los que la tradición popular ha rodeado la vida del asceta alcantarino: el traslado entre las ori-

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Dos reliquias de san Pedro de Alcántara parecen haber propiciado la gracia de una manera singular. La primera, en la villa de Arenas (q. 58), donde había una señora mujer de Bernardino de Medrano que tenía «una querda del sancto, que ella le pidió por amor de Dios, con ella se han obrado muchos milagros en partos peligrossísimos de mugeres. Y esta mesma señora, aplicando a su rostro, que tenía hinchado e inflamado como uno de los ojos y gran dolor de muelas, súbitamente fue sana del rostro por merecimientos del sancto y deuoción de su cuerda.» La segunda (q. 59), una «carta de hermandad, firmada de la mano del sancto fray Pedro.» Por ella, «Nuestro Señor ha obrado muchas marauillas, sanando a unos de varias enfermedades, librando a otros de peligros y afliciones y de muchas tentaciones, la qual está en Serradilla, lugar de la guardiana del Pedroso. Y una deuota y piadosa muger, que la tiene, afirma que, en todas sus necessidades y trabaxos, por virtud de esta firma y sello y méritos del sancto, ha hallado remedio de todos ellos; y otras muchas personas assí en afliciones corporales como en sus tentaciones spirituales.» Sobre el Tratado de Oración y Meditación, vid. León AMORÓS, «San Pedro de Alcántara y su Tratado de Oración y Meditación. Nueva revisión del problema», AIA 22 (1962): 163-221; Manuel DE CASTRO, «Algunas ediciones del Tratado de Oración y Meditación de san Pedro de Alcántara», Revista de Literatura 63-64 (1967): 105-117; Luis VILLASANTE, «Doctrina de san Pedro de Alcántara sobre la oración mental», Verdad y vida 21 (1963): 207-255.

llas de ríos singularmente crecidos durante el invierno<sup>57</sup>, la conversión de las almas a Dios<sup>58</sup>, las condiciones atmosféricas<sup>59</sup>, la curación de diferentes enfermedades<sup>60</sup>, incluso la resurrección de un muerto<sup>61</sup>, la provisión de la comida ante

-

<sup>58</sup> Un nuevo milagro, de orden espiritual (q. 45) tuvo lugar «llegando el sancto fray Pedro a la ciudad de Áuila, en la qual estaua un cauallero..., vano y descuidado de su salvación y en un día que trataba de çiertas fiestas y entretenimientos de mozos olvidados de Dios, se encommendó en las oraciones del sancto fray Pedro, dándole por escripto su mala vida. Y que él se encargó de hacerlo anssí y fue con tanta eficaçia que luego se vio el efecto de su oraçión por la repentina mudanza de aquel cauallero en ese mismo día de las fiestas, las quales trocó en lágrimas y otros exerçiçios sanctos y humildes, en que perseueró, que causó admiración notable en todos aquellos que le conocieron en el estado primero.» También en este orden se narran dos intervenciones de san Pedro (q. 57): «Milagrosamente apareció una vez a la sancta madre Theresa de Jesús... Estando en tiempo de un gran jubileo en Madrid, le fue revelado la affliçión en que estaua una señora muy deuota suya en Estremadura... del lugar de Grimaldo, llamada doña Elvira de Carbajal, y quando ella estaua más desahuciada de su consuelo, y resuelta de no confessarse con otro que con el sancto fray Pedro, él repentinamente se apareció allí y la confesó y mandó se confessase con otro qualquiera que hallase, porque de Madrid havía venido a remediar su desconsuelo.»

<sup>59</sup> El noveno de estos signos, ya adelantado arriba, tuvo lugar (q. 47) «quiriendo el cura y pueblo del Pedroso... celebrar una fiesta... y hauiendo conuidado para esto al sancto..., siendo tanta la gente que concurría... no se pudieron celebrar dentro de la iglesia los diuinos officios, fue necessario salirse al campo... Y, estándola çelebrando el sancto..., repentinamente se leuantó una nuve y borrasca con tan gran furia de vientos que parecía querer arrancar las piedras y trastornar la tierra de su asiendo. Y estando el cura temeroso con todos los demás de lo que podía suceder y que el sancto fray Pedro prosiguía en la missa sin alguna turbación y con mucha serenidad. Y, diciéndole el cura el temor que tenía, él les asiguró y, entrando en el memento de la missa, repentinamente, por su oraçión durando la tempestad, en todo aquel circuito... no se sintió ni meneaua una sola paxa del suelo.»

<sup>60</sup> En otra pregunta (q. 51), se detallaron tres milagros más, todos de curaciones, pues se decía que «tuviesse gracia de sanidad y que, tocando sus manos a los ciegos y enfermos, sanaban de sus en-

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> El primer milagro tuvo lugar (g. 5) «yendo a tomar el háuito al convento de San Francisco, de los Mancarretes... una legua apartado de la villa de Valençia de Alcántara, llegando al río Tiétar, donde se passa la uarca de la baçagona y no allando al uarquero ni orden como passar sin sauer cómo ni por dónde sino por la diuina virtud, milagrosamente se halló de la otra parte de río en el camino que hauía de tomar.» Un poco más adelante (q. 50), se narran cuatro nuevos milagros similares al anterior: «En algunas ocasiones, en que los ríos yban muy crecidos y las aguas altas en racón de las muchas lluuias y tiempo de ynvierno de manera que los barqueros, por ser a deshora y tener el peligro no atreuiéndose a echar las varcas, el santo fray Pedro, lleno de fee y confianza de Dios se halló, sin sauer él cómo auía sido, de la otra parte del río, y que esto sucedió en el río Tajo, en aquella parte que llaman Varcas de Alconete y se le junta otro río llamado el Monte; y que le sucedió lo mismo en el río Duero, en la Varca del Buicillo, en tiempo que iba muy crecido; y que, yendo una vez de Plasencia a Alcántara le aconteció lo mismo en el río Taxo, que está media legua de las Garrovillas, donde él iba; e que, otra vez, llegando al río de Guadiana, en Estremadura, donde rogó al varquero le passase y, no osando él hacerlo por ir el río muy crecido, el sancto fray Pedro, confiando en Dios, y haciendo la señal de la cruz sobre el agua, dixo a su compañero que se halçase el háuito y le siguiesse; y, emtrambos le pasaron a pie a vista del varquero y los demás que allí estauan, sin que les llegasse el agua poco más que al touillo, estando el agua por allí tan alta que, aún en la varca, pasaban con mucho peligro.»

la necesidad<sup>62</sup>, y la bebida<sup>63</sup>, o la comida y la bebida, juntos<sup>64</sup>. En realidad, parece (q. 52) que «eran tantas las curas milagrosas que hacía, según que lo afirmaron personas muchas seglares de aquel tiempo, que por ser tan ordinarias no ha-

fermedades y recivían la vista que tenían perdida.» Así sucedió, según el relato, «en el conuento de Arenas, en el qual, con sólo tocar sus manos en la caueza de una muger çiega, y echándole su bendición, reçiuió la salud y vista que ella desseaba e pidió al sancto; y que, en la misma villa de Arenas, a ruego de otra piadosa y deuota muger, sanó el sancto un hijo suyo, que estaua quebrado... y que, yendo el mismo sancto una vez a Plasencia, y llegando a un lugar llamado Grimaldo, la señora del pueblo, sauido que venía, le salió a reçiuir a la fama de su sanctidad y que, tiniendo un niño muy enfermo y, pidiéndole esta señora que le echase su bendiçión y dixese un evangelio, con sólo echarle su bendiçión, quedó el niño tan sano y alegre que se rio con él lo que en muchos días no hauía hecho el niño.»

- <sup>61</sup> Se cuenta en el interrogatorio (q. 52) un milagro especialmente conmovedor: «Pasando el sancto por el Herradón, lugar de tierra de Ávila, acaeçió que, jugando unos niños junto de un poço, uno de ellos cayó dentro de él y, después de mucho rato que el agua le tenía cubierto, en opinión de los que allí se hauían llegado a las voces de los otros niños, era ya muerto, el sancto, de la cuerda suya y de su compañero, hizo una y, echándola en el pozo, el niño, que estaua ya al ver de todos, ahogado, se asió de ella y salió vivo y sano.»
- 62 El primero (q. 53) narra que «siendo prelado en el conuento del Rosario en un despoblado, junto al río Tiétar, dos leguas del lugar más cercano, en tiempo de nieves muy recias y de grandes crecientes del río y arroyos, sin hauer vía humana por dónde ser proueýdos de algún mantenimiento, passados tres días que, con gran trabajo, se hauían sustentado de algunas yerveçillas que estauan debaxo de la nieue, yendo el sancto con todos sus frayles delante del Sanctíssimo Sacramento..., repentinamente llamaron a la puerta una y segunda vez y, saliendo el portero, luego que le abrió vio una gran canasta de pan blanco y reçiente sin hallar rastro de alguna persona humana que la vuiese traýdo.» Lo mismo se narró más adelante (q. 54) en la misma necesidad, «en el convento del Pedroso, donde llegaron a apurarse tanto en falta de mantenimiento que... no huuo más que un paneçillo pequeño y duro; y, estándole comiendo en el refectorio, repartió a cada uno su vocado, llamó a la puerta un hombre que dixo ser de la Serradilla, lugar tan miserable y pobre que ni la gente de él tiene qué dar ni qué comer, y traxo pan y peces y espárragos y açeyte tan bastantemente que todos se consolaron y comieron a medida de su neçesidad.»
- <sup>63</sup> El relación con la sed, se narró un milagro (q. 56): «Caminando el sancto con su compañero por Sierra Morena en tiempo de calor y hauer comido un manjar salado en una de aquellas ventas, se hallaron tan fatigados se sed que el sancto fray Pedro no lo pudo disimular y... le pidió al cielo. Y, estando en oración, repentinamente salió un toro de entre unas matas y, huyendo ellos, los siguió hasta lleuarlos a una fuente, que estaua muy a trasmano del camino por donde ellos yban y, dexándolos allí la vestia, se boluió y ellos bevieron y conocieron la virtud de Dios, que por aquella vestia avía proueýdo remedio a su sed.»
- <sup>64</sup> Los dos bienes, la comida y la bebida, quedaron remediados según los dos últimos milagros (q. 55) que recogemos del cuestionario del investigador: «Caminando el sancto un día de ayuno en compañía de otro religioso... y, apretándole tanto el hambre, que se cayó desmayado en tierra; y, conpadecido el sancto de su flaqueza, le enseñó una mata, detrás de la qual halló una fuentecita y un pan muy hermoso, donde comieron ambos a dos del pan y bebieron del agua. Y lo mismo le aconteció con otro compañero, apretado de la sed, a quien descubrió otra fuente milagrosa, en que bebió y se recreó.»

cían caso de ellas; y lo mismo afirmaron e testificaron muchos religiosos que le conocieron »

La fama de milagros, que acompaña ordinariamente la de santidad y virtud heroica, exige un proceso particular, separado de la pieza principal. Según la disciplina canónica actual es suficiente con la prueba de un milagro para proceder a la beatificación, dispensado en caso de martirio. Un nuevo milagro, confirmado judicialmente, sería suficiente para comprobar la voluntad de Dios de ver canonizado al beato que se invoca. En el procedimiento anterior al CIC de 1983, y sus correspondientes decretos reguladores, sin embargo, las exigencias de la prueba de milagro eran superiores. En el caso de san Pedro, la voluntad de Dios estuvo clara desde primera hora. Su proceso, ralentizado por injerencias políticas ajenas a su fama de santidad y milagros, culminó con la bula de canonización firmada, como hemos apuntado, por Clemente X (1669- 1676) el 11 de mayo de 1670, resultado de un consistorio que todavía presidió Clemente IX (1667- 1669) el 28 de abril de 1669.

### 4. CONCLUSIÓN

En definitiva, se entiende por qué, como sugeríamos en la introducción, en el conjunto de las afirmaciones que hizo santa Teresa sobre san Pedro de Alcántara, el padre Baltasar de Pliego, predicador de los descalzos de san Francisco, rescató las que insistían en algunos rasgos bien señalados: la penitencia, de la que dijo hizo cuarenta y siete años de la más áspera y rigurosa, que le llevó casi a no dormir, a andar descalzo, medio desnudo en medio de los fríos, y fue ocasión para evitar el temido purgatorio en el que se habría adecentado un alma señalada por el pecado; la pobreza, que se concretó, sobre todo, en la renuncia a la renta de los monasterios, de lo que ampliamente le insistió a la Santa en la casa de la noble toledana doña Luisa de la Cerda; la predicación de la conversión, que tantas vidas de religiosos, sacerdotes y fieles recondujo al camino del evangelio; y la intercesión de los santos, que permitía un trasvase de gracia entre los miembros de la Iglesia militante, purgante y triunfante, unidos en comunión.

La Iglesia necesitó estos ejemplos de vida; pero, sobre todo, la nación española, que se identificó irremisiblemente con la causa católica, encontró en ellos

el modelo para la construcción de una identidad característica frente a la injerencia de la causa reformada<sup>65</sup>. La santidad no es unívoca. Su caracterización a lo largo de la historia de la Iglesia, el modelo que ayudó en cada momento a entender el mismo mensaje evangélico estuvo muy en consonancia con la satisfacción de unas necesidades que reclamó un pueblo peregrino en camino hacia el reino.

#### **DOCUMENTACIÓN**

1

## 1615, diciembre 15. Plasencia

Diego de Castejón y Fonseca, provisor y vicario general del obispado de Plasencia, en nombre de monseñor Enrique Enríquez, obispo de esta diócesis, presenta a los distintos sacerdotes de su jurisdicción la solicitud de fray Pedro de la Montaña, provincial de los descalzos de san Francisco, con la obligación de atender su contenido, para que se recojan los testimonios referentes a la fama de santidad y signos de fray Pedro de Alcántara, fundador de la provincia de San José.

ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, 364r- 364v.

Nos, el liçenciado don Diego de Castejón y Fonseca, prouisor y vicario general en la ciudad de Plasençia y su obispado, por Su Señoría don fray Henrique Henríquez, obispo de Plasençia, del consejo de Su Magestad, haçemos sauer a los curas propios o vuestros lugares tenientes de los lugares de este obispado y a cada uno de vos *in solidum*, a quien con esta se le requiere cómo el padre fray Pedro de Montaña, en nombre y como procurador de la provinçia de San Joseph y provinçial de ella, del Orden de descalços de señor san Françisco, presentó ante Su Señoría una petición de tenor siguiente:

Fray Pedro de Montaña, predicador de la santa provinçia de San Joseph, lector en santa Theología, en nombre de la dicha provinçia y provinçial de ella, por parti-

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Sobre este tema, vid. José Manuel MARCHAL MARTÍNEZ, «La empresa de beatificar a Cisneros. Un proceso europeo (1507- 1680)», en *Construyendo identidades. Del protonacionalismo a la nación*, coord. por José Ignacio RUIZ RODRÍGUEZ e Igor SOSA MAYOR (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013), 149-162. El mismo autor recoge una interesante relación bibliográfica sobre las causas de canonización en la España moderna, la política regia y las celebraciones que tuvieron lugar con motivo de las distintas canonizaciones de santos españoles.

cular poder y comisión para tratar las causas tocantes al santo padre fray Pedro de Alcántara, en raçón de su canonizaçión, obseruando la forma de la ssessión veynte y çinco del sancto conçilio de Trento *De inuocatione et veneratione et reliquiis sanctorum*, a Vuestra Señoría pido y suplico se sirua por el bien de la universal Iglesia de cometer la sumaria prouança tocante a este artículo a los vicarios generales y generales visitadores, curas etçétera, a cada uno *in solidum* para que las pueda substanciar por ante escriuano o notario fiel y legal, examinando los testigos que como parte presentare y para que puedan, de officio, cada uno en su distrito en la prouança que le perteneciere, llamar y examinar los testigos que más le pareciere convenir para que en esta forma Nuestro Señor se sirua con más ueras en la calificaçión de los dichos y depossiçiones de los tales y para que de todas partes en la dicha prouança sea más judiçialmente çircunstançiada.

Y, para el dicho fin, presentó ante Vuestra Señoría el interrogatorio que con esta mi súplica ba para que al tenor de los capítulos y preguntas de él se haga el dicho examen judiçialmente y las dichas prouanças originales, signadas, çerradas y selladas authorçadas en pública forma al modo que hagan fee en los tribunales y fuera de ellos, se me entreguen para que yo las trayga al de Vuestra Señoría y prouea lo que más viene conuenir y para ello e para fray Pedro de Montaña.

E vista la dicha petiçión por Su Señoría, nos la remitió para que la viéssemos y proueyéssemos en el caso justiçia y, por nos visto, atento que tenemos muchas ocupaçiones precisas y no podemos allarnos presentes a lo que de yuso se hará mención y confiando que bien y fielmente haréis lo que por nos os fuere encomendado y mandado, proueemos la presente por la qual os cometemos y mandamos que, siendo ante vos presentada y con ella requeridos por el dicho padre [364v] fray Pedro Montaña o otra persona en nombre de la dicha prouinçia hagáis información açerca del contenido en la dicha petición, examinando los testigos que para ella se presentaren ante notario o escriuano fiel y legal y al tenor de las preguntas del interrogatorio que para el examen de ellos ha dado el dicho padre Montaña en el dicho nombre que irá firmado el notario infra escrito, proçediendo con la consideración y cuidado que caso tan grave requiere, procurando averiguar la verdad y que cada testigo dé razón suficiente de lo que dixere.

Y fecha la dicha informaçión, sellada y çerrada originalmente, de modo que haga fee, la entreguen y nos la remitan para que se presente ante nos. Y por nos vista, proueamos justicia.

Dada en Plasençia, en quinçe días del mes de diçiembre de mill y seiscientos y quinçe años, y conpeler con çensuras a los dichos testigos a que declaren, siendo necessario fecha ut supra.

Don Diego de Castejón y Fonseca.

Por mandado del dicho señor Castejón y Fonseca, provissor.

2

## 1615, diciembre 15. Plasencia

Interrogatorio que presentó fray Pedro de la Montaña, predicador y superior de la provincia de San José, de los descalzos de san Francisco, ante Diego de Castejón y Fonseca, provisor y vicario general del obispado de Plasencia, en nombre de monseñor Enrique Enríquez, obispo de esta diócesis, para que por él sean examinados los testigos de la fama de santidad y signos de fray Pedro de Alcántara, fundador de esta provincia religiosa.

ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, 365r- 373v.

Ynterrogatorio acerca de las cosas particulares de la vida y milagros de nuestro bienaventurado padre fray Pedro de Alcántara.

(Al margen: 1) Primeramente, si sauen o han oýdo decir que nuestro padre reverendo fray Pedro de Gonçaga, ministro general de toda la Orden de nuestro padre san Francisco, en su tiempo, mandó por e todas las prouinçias de la Orden se escriuiessen las cosas memorables que vuiesen acaeçido en ellas y que en esta prouincia de San Joseph, por fray Ángel de Badajoz, a quien se cometió la aueriguación de las cosas notables de la dicha prouinçia entre las más memorables y dignas de pronderación que halló en ella fue la vida y milagros del sancto fray Pedro de Alcántara en el año de mill y seisçientos y onçe.

(Al margen: 2) Ýtem, si sauen que el dicho sancto fray Pedro fue natural de la villa de Alcántara, caueça del maestrazgo de la misma Orden, hijo de padres nobles y muy christianos y cómo se llamaron sus padres etçétera. Y si fueron conoçidos por personas nobles y de calidad en aquellas tierras.

(Al margen: 3) Ýtem, si saven que desde la niñez y tierna edad en que se crió en cassa de sus padres començó a dar muestras y esperanças de las excelentes virtudes y sanctidad que después tuvo.

(Al margen: 4) Ýtem, si saven o han oýdo decir que el dicho sancto fray Pedro luego en principio en que los otros hombres auren los ojos al mundo a él se los aurió Dios para sí y, siendo de diez y seis años, tomó el háuito de nuestro padre santo Fra-

nçisco en la custodia que entonces era de la prouinçia de Santiago que en aquel tiempo era la más reformada y de mayor rigor y aspereza que hauía en las prouinçias de España.

[365v] (Al margen: 5) Ýtem, si saven o han oýdo decir que yendo a tomar el háuito al convento de San Françisco, de los Mançarretes, de la dicha provinçia, una legua apartado de la villa de Valençia de Alcántara, llegando al río Tiétar, donde se passa la uarca de la bazagona y no allando al uarquero ni orden como passar sin sauer cómo ni por dónde sino por la diuina virtud, milagrosamente se halló de la otra parte de río en el camino que hauía de tomar.

(Al margen: 6) Ýtem, si sauen o an oýdo decir que el sancto fray Pedro de Alcántara, desde el principio del nouiciado començó a dar muestras de vida angélica y celestial, de modo que su vida tan en los principios de su conuersión parecía no de novicio sino de varón ya muy aprouechado y exercitado en todo género de virtud.

(Al margen: 7) Ýtem, si saven o han oýdo decir a los que han tenido notiçia de este sancto que lo fue grandissimo y que por tal le tienen y han tenido en común opinión de todos sin hauer cosa en contrario.

(Al margen: 8) Ýtem, si sauen que por estar esto como negoçio tan asentado y llano ha sido causa de que no se haya reparado tanto en sus cosas tan dignas de reparar en ellas.

(Al margen: 9) Ýtem, si sauen o han oýdo deçir que el dicho sancto fray Pedro traýa gran cuidado en encubrir sus virtudes de los ojos de los hombres por su grande humildad.

(Al margen: 10) Ýtem, si sauen o han oýdo deçir que el dicho sancto fray Pedro trataua y hablaua en lo exterior con tanta modestia y compostura que dexaua edificados a todos aquellos con quien trataua y conuersaua.

(Al margen: 11) Ýtem, si sauen que era tan singular en mortificar el sentido de la vista que en todo el año que estuuo en la çelda donde le pusieron noviçio no echó de ver si era de tabla o teja vana y, auiendo entrado muchas ueçes en la iglesia y capilla mayor del conuento, no sauía si era de uóueda. Y que le acaeçió lo mismo siendo refitolero, después de pasado medio año que lo era, nunca aduirtió en unas granadas y uvas que estauan dentro de la oficina donde él entraua y salía muy ordinario para administrarlas a los religiosos hasta que el guardián le reprehendió de no hauerlas administrado. De lo qual, él, con humildad, se escusó no las hauer visto. Y que, hauiendo vivido tres años continuos en un convento, no avrió los ojos ni vio cosa alguna de cuantas hauía en él. Ni tanpoco en la huerta del mismo conuento. Y los que más de çerca aduertían en él esta mortificaçión afirmaron en mucho tiempo

que le trataron no hauía leuantado los ojos de tierra mirarlos. Y que se tiene por çierto, según común opinión, que desde que tomó el háuito, nunca más en toda su vida vio el rostro de mujer alguna.

[366r] (Al margen: 12) Ýtem, si saven o han oýdo deçir que el dicho sancto fray Pedro resucitó aquellos primeros rigores y aspereças penitencias etçétera de nuestro padre santo Francisco en sí mismo, platicándolos y executándolos sin perdonar ninguna de quantas pudo alcançar y que con esto guardaua puntualmente con mucho rigor y a la letra todo lo que contiene nuestra santa regla, y que los que le trataron y conoçieron decían que no hauía cosa en el evangelio ora fuese consejo ora de precepto que, quanto era de su parte, no lo pusiesse en execuçión con el mismo rigor.

(Al margen: 13) Ýtem, si sauen o han oýdo decir que el dicho santo fray Pedro era tan abstinente en la comida, assí en el tiempo de moçedad como en el de su bejez y enfermedad, que se contentaua por comida ordinaria con unos mendrugos de pan. Y si los acompañaba con algo era con yerbas o legumbres mal coçidas, sin ningún adereço ni curiosidad y que muchas ueçes, por quitar del poco gusto de las legumbres, las desauía con çeniza, tierra o agua fría, diçiendo que en la comida no se hauía de buscar más de poderse sustentar y que esto esto haçía no sólo quando comía en el refectorio con sus religiosos más también en las mesas de los príncipes y señores seglares que por su deuoçión le conuidaban. Y que, siendo la comida qual se ha dicho, la tomaua con tal limitación que no comía sino a tercero día y que en tres años no comió otro ningún manjar sino un poco de pan moxado en agua fría.

(Al margen: 14) Ýtem, si saven o han oýdo deçir que el dicho sancto fray Pedro era tan singular y limitado en tomar el sueño corporal que no alargaua el tiempo del dormir más de hora y media o dos horas entre día y noche, y que esto era tan común y sauido de todos los que le conoçían que tenían por milagro passar en cuerpo humano en tan poco sueño. Y que la raçón por que auorreçía tanto el sueño y velaba con tanto cuidado deçía él era porque el sueño corporal era más dañoso que la muerte, pues esta junta el alma con la presencia de Dios y aquél la aparta por el tiempo que dura de esa misma presençia suya de Dios.

(Al margen: 15) Ýtem, si saven o han oýdo deçir que en más de quarenta años no se supo que durmiese en cama sino arrimado a un palo que tenía él atravesado en la çelda, la qual era tan corta y estrecha que no pasaba de quatro pies de largo, siendo el hombre de creçida y grande estatura. Y que en tiempo de invierno y rigores de aygres e fríos no temía otra ropa de avrigo en su celda que un pellejuelo en que cassi siempre estaua asentado sobre sus rodillas. Y no sólo esto sino que, auierta puerta y ventana de la dicha çeldilla adonde estaua, y quitado el mantillo corto que traýa, entrando la nieve y el frío, quando le apretaua demasiadamente, çerrando la puerta o

ventana o entrambas cosas juntas, hablando con su cuerpo [366v], deçía se contentase con este regalo y, cuando mucho, se cubría el mantillo.

(Al margen: 16) Ýtem, si saben que nunca trajo más que un solo háuito de sayal, grosero y vil, igualmente en tiempo de fríos y aygres o nieves y de otra neçesidad de flaqueza, vejez o enfermedad y que en ningún caso de estos añadió algún otro hilo de ropa al háuito sençillo, pobre y viejo que de ordinario traýa y que xamás le vistió nuevo sino de los que otros dexauan a emitación de nuestro padre san Francisco.

(Al margen: 17) Ýtem, si sauen o han oído deçir que siempre anduvo descalço en pie desnudo por tierra y, sano ni enfermo, nunca trajo cosa alguna en los pies, y que en este extremo perseueró hasta la última enfermedad que fue un corrimiento de camarais que le duraron casi dos años y que fue pareçer de los médicos que era milagro el vivir según su mucha continuación y el poco subjeto que tenía y que con estar su cuerpo en este estado tan enfermo y flaco, y con mucha dificultades, se podía lebantar y andar si no era arrimado a un frayle, no se pudo acabar con él que se pusiesse algún género de calçado. Y que si acaso tenía algún pie herido con neçessidad de avrigo, sólo en aquel se ponía una sandalilla bieja y en el otro andaba descalço, y que este rigor guardó siempre en todo tiempo, aunque fuesse de yelos, aguas, nieves, etçétera, en casa y fuera de ella, e por los caminos, aunque fuesen de sierra ásperos y largos.

(Al margen: 18) Ýtem, si saven que a la aspereza del háuito que traýa, añadía a raýz de la carne, un çiliçio de çerdas torçidas y entre jeridas de nudos y lazos, cosa asperísima, y por espaçio de siete años continuos trajo un bestido a modo de saquillo de oja de lata cançelada a manera de un rollo sin quitársele si no era para linpiarle, y que ora este ora aquel nunca andaba sin uno de aquellos çiliçios.

(Al margen: 19) Ýtem, si saven que sus disciplinas eran tan rigurosas y crueles e tan continuas y ordinarias que los que lo sauían y entendendían quedaban admirados y como fuera de sí, y que era tan pobre que no vsaba más de unos paños menores y de un solo háuito y que, siendo neçessario lauarlo, uno o lo otro, sin esperar a que se enjugasse, lo torcía exprimiéndolo el agua y assí mojado se lo voluía a poner en tiempo de fríos o aygres etçétera.

(Al margen: 20) Ýtem, si saven que era tanta la fama de su sanctitad que muchas personas por esto acudían a verle y communicarle y que, viniendo un día a visitar al sancto un padre maestro de la Orden del glorioso sancto Domingo, con desseo de communicarle por la noticia que tenía de su grande sanctitad, preguntando al portero por él, y no hallándole en la celda, dixo al dicho padre que saliese por la huerta que en ella le hallaría. Y, buscándole, viole a un rincón desnudo [367r] sin háuito, cubierto con el manto. Y, preguntándole por el padre fray Pedro de Alcántara, le

respondió que él era. Y, estrañándose mucho de ver al sancto de aquella manera, le dixo: `Cómo, padre, una persona como Vuestra Paternidad ha de estar tan indeçentemente.' Y que él respondió: `Padre, si en esto haya culpa el evangelio de Jesuchristo la tiene porque nos manda que no tengamos más de una túnica. Yo acauo de lauar ahora el háuito como lo puede Vuestra Paternidad ver allí sobre aquella peña donde está tendido y por no tener otra túnica, espero a que se enjuague un poco para vestirle.' Y quedando admirado aquel padre predicador y confessando al sancto su culpa de averle desestimado por verle assí desnudo, decía después que nunca hauía visto ni leýdo de sancto alguno tanperfecta y literal observancia del evangelio.

(Al margen: 21) Ýtem, si sauen que, siendo ya viejo y enfermo, le vieron algunas ueces en la fuerça del invierno metido en el agua hasta la çinta y otras hasta los hombros.

(Al margen: 22) Ýtem, si saven que ni por fríos ni nieves ni aguas otros rigores de tiempo que hiçiese se podía la capilla sino que a todo esto la traýa quitada dentro y fuera de casa y que en raçón de esto se aconteçía recogérsele la nieue en los cauellos y helarse de suerte que para quitársele era menester arrancárselos.

(Al margen: 23) Ýtem, si saven que por ser tanto y tan continuo el mal tratamiento de su cuerpo pareçía de hombre muerto, que viuió tan flaco y consumido que no tenía más que la piel pegada a los huesos.

(Al margen: 24) Ýtem, si saven, etcétera, que religiosos de crédito que lo trataron y conoçieron afirman que fue tan grande su rigor y aspereza en todo género de penitençia que de ninguno otro sancto de nuestra Orden hallaron escripto lo que en él por sus ojos hauían visto, no por espaçio de un año ni quatro ni diez, sino de quarenta y siete que viuió en la religión, en los quales lleuó siempre en un peso este rigor sin afloxar un punto hasta que perdió la vida en la demanda.

(Al margen: 25) Ýtem, si saven que de tal manera se abraçó con la humildad que toda su vida se conseruó en aquella sumissión del tiempo de su noviçiado y que por quanto más antiguo y viejo en la Orden andaba tan llano y tan derribado como quando noviçio y que su gusto era andar con los demás en los officios bajos del conuento, siruiendo a sus hermanos a quien tenía por sus señores; y assí por indigno de uesarles los pies y que uesárselos era para él de mayor [367v] dignidad que quantas el mundo le podía dar y esto siendo prelado, con lo que fue muchas veçes guardián diffinidor y prouinçial de la provincia de San Gabriel, donde vivía entonces.

(Al margen: 26) Ýtem, si saven, etcétera, que siendo provincial tuvo algunas contradiçiones a causa de la gran reformaçión con que procuraba reducir su provincia en toda su perfección, las quales vençió con summa humildad y paçiençia y que, después de hauer cumplido enteramente con todas sus obligaciones, dentro y fuera

del conuento en que no faltaua un puncto, decía sieruo ynútil soy e indigno e de ningún provecho en la casa de Dios.

(Al margen: 27) Ýtem, si saven que, por ser persona tan afable y humilde y de tanto olor de sanctidad, que todos se le aficionaban y deseaban ver y oýr, y muchas personas de todas suerte, ansí hombres como mugeres, traídos de este suaue olor que le iban a buscar de muchas leguas y, quando le hallauan, haçían quenta que hauían hallado un apóstol de Jesuchristo y como a tal le oýan y obedeçían, dexando unos el mundo por su consejo; otros viuiendo en él vida religiosa y recogida; siendo a todos viuo dechado y exemplo de toda virtud.

(Al margen: 28) Ýtem, si saven que era tenido de todos en tanta estima y reputación de sanctitad que así los obispos como los otros nobles le honraban y respetaban como a sancto, dándole por esto el lugar más honroso y eminente en sus mesas, y en las otras ocasiones de reuerençia y honor, como se diçe de don Áluaro de Mendoza, en aquel tiempo obispo de Áuila, y de Juan Velázquez de Áuila, que era uno de los principales del reyno, que seruía al sancto dándole aguamanos, con la toalla al hombro como que fuera un paje o criado siruiendo con toda reuerençia y deuoçión como a sieruo de Dios

(Al margen: 29) Ýtem, si saven que dos mugeres sanctas y estimadas de todos por tales y muy dignas de crédito en las cortesías de estas sanctas mugeres vían por diuina revelación con el sancto fray Pedro y que, estando diçiendo misa el dicho sancto, y oyéndola la sancta madre Theresa de Jesús para comulgar vio que nuestro padre sancto Francisco le seruía de diácono y san Antonio de subdiácono, según que ella misma lo dixo después a personas fidedignas.

Y que la misma vio que un día, estando comiendo el sancto, Nuestro Señor Jesuchristo le daua de ueuer con su propria mano, y la toalla para limpiarse, y le hacía el plato y preparaba la comida en la messa y metía los bocados en la voca.

Y que en la çiudad de Áuila uio otra muger que uiuió y [368r] murió con opinión de sancta, llamada Mari Díaz, la qual, sauiendo que el sancto fray Pedro estaua en la ciudad, se fue a vuscar y le halló sentado a la mesa, comiendo en casa de un cauallero, su deuoto, y vio que estaua Nuestro Señor a su lado y le ponía los vocados en la uoca y, quedándose absorta y fuera de sí, olvidada de lo que yua a buscar dixo: "Cómo, Señor mío, aquí estáis vos." A la qual respondió el Señor: "Pues dónde quieres hija que esté sino regalando mis escogidos." Y fue tanto lo que su alma sintió en esta palabra que se quedó allí fuera de sí auobada por largo espaçio de tiempo en presençia de mucha gente.

(Al margen: 30) Ýtem, si saven que, estando en Yuste el enperador Carlos quinto, tiniendo notiçia de su mucha virtud y sanctidad, le imbió a llamar con ánimo de

communicar con él algunas cosas de su ánimo y conçiençia. Y quedó tan edificado de la conversación y trato del sancto, y se le aficionó tanto, conociendo su gran sanctidad y caudal, que le dixo: "Padre, mi intençión y voluntad es que os encarguéis de mi alma y seáis mi confessor", de lo qual, con grande humildad, él se escusó y que esto hacía el christianísimo Emperador no tanto por mudar de confessor quanto por querer tener caue sí un religioso tan sancto y espiritual.

(Al margen: 31) Ýtem, si saven, etcétera, que le suçedió lo mismo al sancto fray Pedro con la serenísima doña Juana, princesa de Portugal, hermana del cathólico rey don Phelippe segundo, la qual, considerando la neçessidad que tenía de personas que, ansí, con letras y consejo como con sanctidad y oración, le ayudassen, anduuo algunos días informándosse de personas tales que, dándole noticia de algunos, los más concurrían en el sancto fray Pedro de Alcántara, çertificándola que hallaría, en un solo hombre, lo que no se juntaría fácilmente en muchos y que assí se resolvió a elegirle por su confessor, a lo qual, él tanvién resistió, escusándose con humildad.

(Al margen: 32) Ýtem, si saven o han oýdo deçir que era de tanta charidad y piedad con los pobres que él mismo, por su propia mano, les daua de comer a la puerta y les enseñaba y doctrinaua y hablaba con ternura a los afligidos y neçessitados y se compadecía con ellos y condolía de sus trabajos, y como si él mismo los pasara, assí los sentía.

(Al margen: 33) Ýtem, si saven o han oýdo deçir que, yendo una vez muy enfermo el sancto a la çiudad de Áuila y descuidándose el compañero de un jumentillo en que iba y, entrando en un cercado o huerta de la venta que estaba en el camino que llaman del Puerto del Pico ya, [368v] biendo algún mal en él, salió la ventera y, uiéndole con gran cólera, le llevó prendado y, no contenta con esto, bolviéronse a los frayles e hinchándoles de palabras injuriosas y afrentosas, como tal ladrones que le auían destruido su huerta, vino al sancto, que estaua echado en aquel suelo por ir tal que no podía estar de otra suerte y, tiniendo puesto el mantillo sobre una piedra, y él la caueza encima, quiriendo hacer prenda, se le quitó con tan furia que le hico dar con la caueça en la piedra tan recio que le descalabró. Y, sobre todo, le dijo muchas injurias, a las quales, él nunca aurió su boca ni respondió palabra, antes, con mucha humildad, le pidió perdón, rogándola que se desenojasse con grande paçiençia y mansedumbre y que, estando en esto, llegó allí un cauallero de Áuila, gran deuoto y discípulo suyo, que le iba a vuscar y, entendiendo el caso, como auía sido, encendido todo en cólera de manera que quería poner fuego a la venta, el sancto, con mansedumbre, le aplacó y sosegó y, no teniendo fuerças para leuantarse a lo que para sí hauía menester, no le faltaron para la defenssa de aquella muger que tan mal le hauía tratado de obra y de palabra. Y rogó aquel caualleero que le satisficiesse el daño que aquel pollino hauía hecho y él lo hizo assí, quedando muy edificado y la muger confusa de tanta humildad y paçiençia del sancto.

(Al margen: 34) Ýtem, si saven que era tanta su paçiençia y suffrimiento en las enfermedades y dolores muchos que padeçía, nacidos de sus penitencias y aspereças para siempre, en lo más reçio de sus dolores, se oyó de su voca palabra de quexa ny desabrimiento, antes se mostraua muy alegre y apacible, en lo qual daua a entender la mucha voluntad y amor con que padeçía la perfección de su gran paçiençia en quanto era padeçer voluntariamente por Dios, que es el género de martyrio que se halla en los confessores.

(Al margen: 35) Ýtem, si saven o an oýdo deçir que era tanta la abundancia de charidad de este sancto y la gracia que de Dios tenía de consolar con sus palabras y presencia a los que padeçían alguna tristeza y tedio espiritual mirándole al rostro y oyendo sus palabras quedauan animados y consolados y con esfuerzo de seguir la virtud y que apenas trató con particularidad religioso o persona alguna que no se mejorasse su alma.

(Al margen: 36) Ýtem, si saven o han oýdo deçir que el dicho sancto fray Pedro no sólo se abstenía de comer carne y beber vino, aunque los médicos le aconsejaban a causa de sus continuos y grandes dolores de estómago lo bebiesse por amor que tenía a la mortificación de su carne, que quería [369v] hacer agena de todo regalo. Pero lo que más es por amor de la sancta pobreza por quanto le pareçía ser muy conforme a ella ni beber vino ni comer carne.

(Al margen: 37) Ýtem, si saven que, hallándose la santa madre Theresa de Jesús dudosa y embaraçada en si començaría la fundación de sus monjas reformadas que pretendía con rentas, o sin ellas, el sancto varón, por palabra y escripto, por ser él tan grande amador de la pobreza evangélica, siempre le aconsexó fundasse en pobreza y no en rentas. E, siguiendo este consejo como de Dios, y por mostrar en esto tan grande çelo y espíritu de pobreza, el padre fray Diego de Yepes, obispo de Tarazona, refiere una carta fecha en Áuila a catorce de abril de mill y quinientos y sesenta y dos por cosa excelente y llena de sentencias y verdades maçiças y, sobre todo, de la fee y espíritu de Dios que moraua en él.

(Al margen: 38) Ýtem, si saven o han oýdo decir que era tan feruososo y continuo en la oración y se aferuoraba y ençendía tanto en ella que muchas ueçes rompía en gritos y voces e tan espantosas que ponía asombro y espanto a los religiosos que estauan con él y, con ser tan frequentes y ordinarios en oýr y ver estos exçessos de espíritu, siempre eran nuevos en su admiración y que, algunas veces, corría con tanto ímpetu a su celda tomado de este espíritu que, con estar muy flaco y emfermo, no parecía que andaua, sino que uolaua como un viento y, ençerrándose en su çelda, se

estaba allí por mucho tiempo gozando aquella visita del Señor. Y que, otras veces, leuantado empié y estendidos los brazos en cruz, estaua en este háuito y postura orando por espacio de una hora, y otras veçes más. Y lo mismo dicen que haçía rezando el officio diuino y que le acontecía estar assí en el choro todos los maytines y algunas ueçes quedarse arrebatado y fuera de sí en el ayre.

(Al margen: 39) Ýtem, si saven que quando el sancto decía missa era con tanto spiritu deuoción y lágrimas que afirmaron personas graues que ningún sermón oýan que más les mouiese que una missa del sancto fray Pedro, y que muchas ueces le uieron por buen espacio levantado del suelo. Y que, quando esto le acontecía, en acauándola, daua un grito de los que solía y luego se retiraua a la çelda donde le sentían los religiosos pelear con los demonios, los quales, en lo inuisible, pero también en lo visible y corporal, le persiguían [369v], no podiendo sufrir su mucha sanctidad y virtud.

(Al margen: 40) Ýtem, si saven o han oýdo deçir que viniendo dos frayles de ordenarse y auiendo de cantar el uno la missa el otro día en poniéndosse en cantar comenzó el evangelio de san Juan *In principio erat Verbum* y, oyéndole el siervo de Dios que estaua çerca de allí, le dio tal ímpetu de espíritu que se fue corriendo, aunque algunos de los que estauan con él dicen que iba en el ayre encoxido, hecho un obillo, un codo en alto del suelo y, con tanta furia, como si le arrojaran y que, passando de esta manera por quatro puertas muy pequeñas que hauía hasta el altar mayor sin reçiuir daño ninguno, luego se arrodilló delante del Sanctísimo Sacramento y, por presto que llegaron los frayles, que fueron corriendo tras de él, ya estaua arrebatado en espíritu y tal que, aunque se estuvieron allí un rato, no los oyó ni sintió las prueuas que hiçieron en él más que si estuuiera muerto. Y que, viendo que se detenía mucho, le dexaron a sus solas con Dios y se fueron.

(Al margen: 41) Ýtem, si saven que, en tratando delante de él los misterios de la encarnación o del Sacramento del altar se arrebataba y quedaua en éxtasis mental por algún tiempo y que, estando en el conuento del Pedroso, passando junto a una cruz que estaua en la huerta, se arrodilló delante de ella y, con los brazos puestos en cruz, y los ojos clavados en ella, se quedó arrobado y, sobre su caueça, pareció una nuue tan clara y resplandeciente como suele estar quando el sol se embuelue en ella y de los ojos le salían unos rayos que iban derechos a la cruz tan resplandecientes como los rayos del sol. Y en esta deuota y sancta postura estuvo por largo tiempo arrebatado en Dios.

(Al margen: 42) Ýtem, si saven o han oýdo decir que la sancta madre Theresa de Jesús, tratando de los efectos del espíritu, raptos y excesos mentales, dando testimonio de esto en la persona del sancto fray Pedro, dixo yo conocí uno llamado

fray Pedro de Alcántara que creo es sancto, según fue su vida, que hacía esto mesmo, y le tenían por loco los que algunas veces le oyeron dar gritos y vozes nacidos de la embriaguez del espíritu con que quería que todas las criaturas viniessen con él a alabar y glorificar la bondad de Dios.

(Al margen: 43) Ýtem, si saven o han oýdo deçir que era tanta la eficacia y fuerza que tenía con Dios la oraçión del señor fray Pedro que alcançaua por ella quanto le pedía y que, después de muerto, por su interçessión, han alcanzado y alcanzan muchos de Dios remedio en sus neçessidades y que de esto da testimonio la santa madre Theresa de Jesús, a quien reueló Nuestro Señor [370r] la gloria tan grande de que goçaua este sacto y le dixo que ninguna cosa le pedirían en su nombre que no la alcançassen y muchas que le conmmendó que pidiesse a Nuestro Señor las uio todas cumplidas y que de otros muchos se sauen que les ha suçedido lo mesmo.

(Al margen: 44) Ýtem, si saven o han oýdo decir que mostró Dios Nuestro Señor lo mucho que podían con él las oraçiones de su siervo y que por ellas, en vida, hiço cosas milagrosas y, después de muerto, ha hecho y hace muchos milagros, sanando muchas enfermedades y sacando muchos almas de peccado encaminando a muchos en camino de la perfección.

(Al margen: 45) Ýtem, si saven o han oýdo decir que, llegando el sancto fray Pedro a la çiudad de Áuila, en la qual estaua un cauallero de professión ecclesiástico, vano y descuidado de su salvación y en un día que trataba de ciertas fiestas y entretenimientos de mozos olvidados de Dios, se encommendó en las oraciones del sancto fray Pedro, dándole por escripto su mala vida. Y que él se encargó de hacerlo anssí y fue con tanta eficaçia que luego se vio el efecto de su oraçión por la repentina mudanza de aquel cauallero en ese mismo día de las fiestas, las quales trocó en lágrimas y otros exerçiçios sanctos y humildes, en que perseueró, que causó admiración notable en todos aquellos que le conoçieron en el estado primero.

(Al margen: 46) Ýtem, si saven o han oýdo deçir que, estando el sancto fray Pedro en su convento de El Pedroso, y estando a punto de dar el háuito a un nouiçio que se le vino a pedir, vista la aspereza y remiendos de él, retrocedió de su intento y pidió le perdonassen que no se atreuía con tanto y, auiéndole el sancto persuadido que no desistiesse, él no se ablandó, antes mostró más dureza y, viendo el santo que perseueraba en ella, levantó los ojos al cielo y oró con lágrimas al Señor por el nouiçio. Y fueron tan eficaces que luego sintió dentro de sí mesmo tan gran mudanza que, arrepentido de su flaqueza, con muchas lágrimas, pidió que le diesen el háuito y perseueró en el hasta la fin, con muestras y exemplo de sanctidad.

(Al margen: 47) Ýtem, si saven o an oýdo deçir que, quiriendo el cura y pueblo del Pedroso, donde estaua el sancto, celebrar una fiesta el postrero día de Pasqua de

Resurrección en honra del Señor [370v] y hauiendo conuidado para esto al sancto y que açeptasse decir la missa mayor, y açeptándolo, y divulgándose por el pueblo y comarca, y siendo tanta la gente que concurría por el sancto que no se pudieron celebrar dentro de la iglesia los diuinos officios, fue necessario salirse al campo donde se hizo el altar y compuso deçentemente aquel lugar para çelebrar la misa. Y, estándola çelebrando el sancto fray Pedro, repentinamente se leuantó una nuve y borrasca con tan gran furia de vientos que parecía querer arrancar las piedras y trastornar la tierra de su asiendo. Y estando el cura temeroso con todos los demás de lo que podía suceder y que el sancto fray Pedro prosiguía en la missa sin alguna turbación y con mucha serenidad. Y, diçiéndole el cura el temor que tenía, él les asiguró y, entrando en el memento de la missa, repentinamente, por su oración durando la tempestad, en todo aquel çircuito donde estaua el altar y la gente no se sintió ni meneaua una sola paxa del suelo, de lo qual, admirados todos, dauan gritos de goço y alabanzas a Dios por el milagro que ueýan hecho por la oraçión de su sancto siervo.

(Al margen: 48) Ýtem, si saven o han oýdo decir que el sancto fray Pedro era tan sauio y alumbrado de Dios en sus palabras, amonestaciones y exhortaciones, assí en el púlpito como fuera de él, que a quantos lo oýan y trataban los dexaba tan edificados y mejorados en sus vidas que, a la fama de sus predicaçiones y pláticas espirituales no sólo la gente vulgar y ordinaria, pero tanuién las personas notables, doctas y espirituales, y éstas con más frequencia que todos, en los quales era más uistoso el aprouechamiento de sus almas.

(Al margen: 49) Ýtem, si saven que de todos era tratado diferentemente con tanto amor y reverencia por su mucha sanctidad y opinión que de él tenía, assí savios como no sauios, plebeyos y nobles que, quando le encontrauan, se hincauan de rodillas y querían besar sus pies, y él les daua el háuito y los consolaua.

[371r] (Al margen: 50) Ýtem, si saven que el sancto fray Pedro, en algunas ocasiones, en que los ríos yban muy creçidos y las aguas altas en razón de las muchas lluuias y tiempo de ynvierno de manera que los barqueros, por ser a deshora y tener el peligro no atreuiéndose a echar las varcas, el santo fray Pedro, lleno de fee y confiança de Dios se halló, sin sauer él cómo auía sido, de la otra parte del río, y que esto sucedió en el río Tajo, en aquella parte que llaman Varcas de Alconete y se le junta otro río llamado el Monte; y que le sucedió lo mismo en el río Duero, en la Varca del Buicillo, en tiempo que iba muy creçido; y que, yendo una vez de Plasençia a Alcántara le aconteció lo mismo en el río Taxo, que está media legua de las Garrovillas, donde él iba; e que, otra vez, llegando al río de Guadiana, en Estremadura, donde rogó al varquero le passase y, no osando él hacerlo por ir el río muy creçido, el sancto fray Pedro, confiando en Dios, y haciendo la señal de la cruz sobre el agua, dixo a su compañero que se halçase el háuito y le siguiesse; y, emtram-

bos le pasaron a pie a vista del varquero y los demás que allí estauan, sin que les llegasse el agua poco más que al touillo, estando el agua por allí tan alta que, aún en la varca, pasaban con mucho peligro.

(Al margen: 51) Ýtem, si saven o han oýdo decir que el sancto fray Pedro tuviesse gracia de sanidad y que, tocando sus manos a los ciegos y enfermos, sanaban de sus enfermedades y reçivían la vista que tenían perdida, como sucedió en el conuento de Arenas, en el qual, con sólo tocar sus manos en la caueça de una muger ciega, y echándole su bendiçión, reçiuió la salud y vista que ella desseaba e pidió al sancto; y que, en la misma villa de Arenas, a ruego de otra piadosa y deuota muger, sanó el sancto un hijo suyo, que estaua quebrado, diciendo missa por esta necesidad; y que, yendo el mismo sancto una vez a Plasencia, y llegando a un lugar llamado Grimaldo, la señora [371v] del pueblo, sauido que venía, le salió a reçiuir a la fama de su sanctidad y que, tiniendo un niño muy enfermo y, pidiéndole esta señora que le echase su bendición y dixese un evangelio, con sólo echarle su bendición, quedó el niño tan sano y alegre que se rio con él lo que en muchos días no hauía hecho el niño.

(Al margen: 52) Ýtem que, pasando el sancto por el Herradón, lugar de tierra de Ávila, acaeció que, jugando unos niños junto de un poço, uno de ellos cayó dentro de él y, después de mucho rato que el agua le tenía cubierto, en opinión de los que allí se hauían llegado a las voces de los otros niños, era ya muerto, el sancto, de la cuerda suya y de su compañero, hizo una y, echándola en el poço, el niño, que estaua ya al ver de todos, ahogado, se asió de ella y salió vivo y sano. Y, finalmente, que eran tantas las curas milagrosas que hacía, según que lo afirmaron personas muchas seglares de aquel tiempo, que por ser tan ordinarias no haçían caso de ellas; y lo mismo afirmaron e testificaron muchos religiosos que le conocieron.

(Al margen: 53) Ýtem que, siendo prelado en el conuento del Rosario en un despoblado, junto al río Tiétar, dos leguas del lugar más çercano, en tiempo de nieves muy recias y de grandes crecientes del río y arroyos, sin hauer vía humana por dónde ser proueýdos de algún mantenimiento, passados tres días que, con gran trabajo, se hauían sustentado de algunas yervecillas que estauan debaxo de la nieue, yendo el sancto con todos sus frayles delante del Sanctíssimo Sacramento, y orando al Señor en la iglesia, aumentándose la nieve, repentinamente llamaron a la puerta una y segunda vez y, saliendo el portero, luego que le abrió vio una gran canasta de pan blanco y reçiente sin hallar rastro de alguna persona humana que la vuiese traýdo.

[372r] (Al margen: 54) Ýtem, que lo mesmo, aunque en differente modo, pero en la misma necessidad, acaeçió en el convento del Pedroso, donde llegaron a apu-

rarse tanto en falta de mantenimiento que, para toda la comunidad, que era de onçe frayles, no huuo más que un paneçillo pequeño y duro; y, estándole comiendo en el refectorio, repartió a cada uno su vocado, llamó a la puerta un hombre que dixo ser de la Serradilla, lugar tan miserable y pobre que ni la gente de él tiene qué dar ni qué comer, y traxo pan y peçes y espárragos y açeyte tan bastantemente que todos se consolaron y comieron a medida de su necesidad.

(Al margen: 55) Ýtem que, caminando el sancto un día de ayuno en compañía de otro religioso, su compañero; y, apretándole tanto el hambre, que se cayó desmayado en tierra; y, conpadeçido el sancto de su flaqueza, le enseñó una mata, detrás de la qual halló una fuentecita y un pan muy hermoso, donde comieron ambos a dos del pan y bebieron del agua. Y lo mismo le aconteçió con otro compañero, apretado de la sed, a quien descubrió otra fuente milagrosa, en que bebió y se recreó.

(Al margen: 56) Ýtem que, caminando el sancto con su compañero por Sierra Morena en tiempo de calor y hauer comido un manjar salado en una de aquellas ventas, se hallaron tan fatigados se sed que el sancto fray Pedro no lo pudo disimular y, visto que faltaua remedio humano, le pidió al çielo. Y, estando en oración, repentinamente salió un toro de entre unas matas y, huyendo ellos, los siguió hasta lleuarlos a una fuente, que estaua muy a trasmano del camino por donde ellos yban y, dexándolos allí la vestia, se boluió y ellos bevieron y conoçieron la virtud de Dios, que por aquella vestia avía proueýdo remedio a su sed.

(Al margen: 57) Ýtem, si saven que milagrosamente apareçió una vez a la sancta madre Theresa de Jesús, como ella lo affirma en su vida, en el testimonio que da de las virtudes de este sancto. Y que, estando en tiempo de un gran jubileo en Madrid, le fue revelado la affliçión en que estaua [372v] una señora muy deuota suya en Estremadura. Era señora del lugar de Grimaldo, llamada doña Elvira de Carbajal, y quando ella estaua más desahuçiada de su consuelo, y resuelta de no confessarse con otro que con el sancto fray Pedro, él repentinamente se apareció allí y la confesó y mandó se confessase con otro qualquiera que hallase, porque de Madrid havía venido a remediar su desconsuelo.

(Al margen: 58) Ýtem que, en la villa de Arenas, hauiendo hauido una señora, muger de Bernardino de Medrano, una querda del sancto, que ella le pidió por amor de Dios, con ella se han obrado muchos milagros en partos peligrossísimos de mugeres. Y esta mesma señora, aplicando a su rostro, que tenía hinchado e inflamado como uno de los ojos y gran dolor de muelas, súbitamente fue sana del rostro por merecimientos del sancto y deuoción de su cuerda.

(Al margen: 59) Ýtem que, con una carta de hermandad, firmada de la mano del sancto fray Pedro, Nuestro Señor ha obrado muchas marauillas, sanando a unos de

varias enfermedades, librando a otros de peligros y afliçiones y de muchas tentaciones, la qual está en Serradilla, lugar de la guardiana del Pedroso. Y una deuota y piadosa muger, que la tiene, afirma que, en todas sus necessidades y trabaxos, por virtud de esta firma y sello y méritos del sancto, ha hallado remedio de todos ellos; y otras muchas personas assí en afliciones corporales como en sus tentaciones spirituales.

(Al margen: 60) Ýtem, si saven o han oýdo deçir el sancto fray Pedro tuvo spíritu de profecía y que esto fue claramente conocido en algunos casos particulares. Y uno fue con un cauallero principal que, muy orgulloso, quería yr a tomar la possessión de çierto estado que, por muerte de otro cauallero, hauía heredado. El qual, el sancto, hauía criado al pecho de su doctrina y dicho no estuuiesse tan alegre porque le hauía de suçeder, muy en breue, verse priuado del estado, honra y libertad [373r] y persiguido de sus proprios deudos, y penitenciado por el sancto officio. Lo qual todo le sucedió, assí que, él mismo, acordándose de la prophecía de su buen maestro, lo contaua con muchas lágrimas.

(Al margen: 61) Ýtem que, estando en Valladolid, fue a visitar una señora muy enferma y, sentándose junto a ella, en la cama, se quedó arrouado. Y, hablando entre sí, sin sentir lo que decía, dixo muy poco estará en purgatorio y que, apretándole las personas que estauan allí y le oyeron, que se le aclarase más, él se lebantó para yrse y dixo a la enferma, echándola su bendiçión, Dios baya contigo alma bendita, y con estas palabras dio la enferma el alma a Dios.

(Al margen: 62) Ýtem que, caminando el sancto en conpañía de un chorista, llamado fray Gaspar de san Joseph, el qual se adelantó y bebió en un río sin su liçençia, alcanzándole después le dixo: ¿Por qué bebisteis sin liçençia? El Señor os dará la penitencia por ello con una calentura que os dura tantos días y quedaréys con ella en casa del hermano de este lugar donde bamos. Y para tal día, inbiaré por uso porque ya estaréys bueno, lo qual todo suçedió assí como el sancto lo prophetiçó.

(Al margen: 63) Ýtem que, estando el siervo de Dios en el conuento de Arenas, yba un frayle biejo en compañía de otro mozo para la casa del Rosario, que está de allí çinco leguas de mal camino; y lebantándose una tempestad terrible de truenos e relánpagos, congoxados los frayles del peligro de sus hermanos, acudieron al sancto y él los consoló diçiendo que yban siguros porque fray Miguel, que assí se llamaba el ançiano, decía el evangelio de san Juan, y que eso los asiguraba de todo peligro; y que, notando la hora, los frayles que esto oyeron allaron esto ser assí por relaçión del conpañero que voluió al mismo conuento de Arenas.

(Al margen: 64) Ýtem que, en la misma villa de Arenas, dixo el sancto a una muger que se fue a él congoxada de unos dineros que le hauían hurtado, que no tu-

viesse pena, que su dinero pareçería. Ella, con esto, se fue consolada [373v] y otro día le volvieron su dinero sin sauer ella por dónde le hauía venido.

(Al margen: 65) Ýtem que, estando una vez en Oropesa ya de camino para yrse a su casa del Rosario, los estudiantes de un collegio que allí hay de gramática salieron a la fama del sancto a verle y reçiuir su bendición; el qual, puniendo la mano sobre uno de ellos, dixo: "Este será religioso antes de mucho" y assí se cumplió como el sancto dixo

Fray Pedro de Montaña.

Sacose este traslado del original por mandado del señor provissor.

Thomé Rodríguez, notario.

3

## 1615, diciembre 22. Zaracejo

Fray Pedro de la Montaña, provincial de los descalzos de san Francisco, de la provincia de San José, presenta ante Juan de Baños, cura propio de Zaracejo, villa de la diócesis de Plasencia, la comisión de Diego de Castejón y Fonseca, provisor y vicario general del obispado de Plasencia, en nombre de monseñor Enrique Enríquez, obispo de esta diócesis, para que se recojan los testimonios referentes a la fama de santidad y signos de fray Pedro de Alcántara, fundador de esta provincia religiosa.

ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, 364v.

(Al margen: Notario) En la villa de Zaraçejo, diócesis de la çiudad de Plasençia, en veinte y dos días del mes de diciembre de mill y seisçientos y quinçe años, ante don Juan de Baños, cura propio y vicario de la dicha villa y sus anejos, el padre fray Pedro de Montaña, procurador, en nombre de la prouinçia de San Joseph, presentó la comissión de este pliego y el interrogatorio en ella referido, e pidió aceptaçión y complimiento de la dicha comissión, justicia y testimonio.

E vista por el dicho don Juan de Vaños, dixo açeptaba y açeptó la juridiçión que por ella se le da por el dicho señor prouisor y que el dicho padre Fray Pedro Montaña presente los testigos que oviere para la información que en la dicha comissión se dice que está presto de hallarse presente al examen de ellos y de conpelerlos a que digan sus dichos y ansí lo ponueyó y firmó de su nombre.

Don Juan de Baños.

Passó ante mí, Ambrosio López de León.

(Al margen: Notificación) E luego yo, el escriuano lo notifiqué al dicho padre Montaña e de ello doy fee. Ambrosio López.

4

## 1615, diciembre 29. Trujillo

Fray Pedro de la Montaña, predicador de los descalzos de san Francisco, de la provincia de San José, presenta ante Antonio de la Parra y Rojas, arcipreste y vicario propio de la ciudad de Trujillo, de la diócesis de Plasencia, la comisión de Diego de Castejón y Fonseca, provisor y vicario general del obispado de Plasencia, en nombre de monseñor Enrique Enríquez, obispo de esta diócesis, para que se recojan los testimonios referentes a la fama de santidad y signos de fray Pedro de Alcántara, fundador de esta provincia religiosa.

ASV, Arch. Congr. Ritti, Processus 4, 364v-365r.

(Al margen: *cruz*) En la çiudad de Truxillo, dióçesis de Plasençia, a veinte y nueve días del mes de diçiembre de mill y seiscientos y quinçe años, ante el doctor Antonio de la Parra y Rojas, arçipreste cura y vicario propio de esta çiudad, ante mí, el presente escriuano, pareçió presente el dicho padre fray Pedro Montaña, predicador de la dicha provinçia de San Joseph, del Orden de descalços de señor san Francisco, y presentó la dicha comisión del prouisor de la dicha çiudad de Plasencia y en interrogatorio de preguntas en ella referido [365r] y pidió aceptaçión y cumplimiento de la dicha comisión, justicia y testimonio.

Testigos: Juan Calderón de Ocampo y Diego Hernández, veçinos y estantes en esta çiudad.

E luego, el dicho arçipreste, vicario y cura, hauiendo visto la dicha comisión, dixo que la açeptaua y açeptó como en ella se contiene y que está presto de la cumplir y en su cumpliminto que esta prestó de hallar ser presente al examen de los testigos que el dicho padre Montaña, como tal procurador, presentare para la información que pretende hacer en esta dicha çiudad y de compelerles con çensuras a que digan sus dichos, los que rebeldes fueren. Y así lo proueyó y firmó el doctor de la Parra.

Passó ante mí. Ambrosio López de León.

(Al margen: Notario) E luego lo notifiqué al dicho padre Montaña en su persona, de ello doy fee. Ambrosio López de León.